

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “Diagnóstico de la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública: el caso de los pobladores de las parroquias urbanas del GAD de Tulcán, 2014-2018.”

Trabajo de titulación previa la obtención del
Título de Administradora pública

AUTOR(A): Andrea Viviana Díaz Díaz

TUTOR(A): PhD. Wladimir Alberto Pérez Parra

Tulcán, 2021

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que la estudiante Andrea Viviana Díaz Díaz con el número de cédula 0401883384 ha elaborado el trabajo de titulación: “Diagnóstico de la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública: el caso de los pobladores de las parroquias urbanas del GAD de Tulcán, 2014-2018.”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



Firmado electrónicamente por:
**WLADIMIR
ALBERTO PEREZ
PARRA**

f.....

Pérez Parra Wladimir Alberto, PhD

TUTOR

**BRAYAN
ALEXIS
VILLARREAL
CHIRIBOGA** Firmado digitalmente
por BRAYAN ALEXIS
VILLARREAL
CHIRIBOGA
Fecha: 2021.03.24
15:05:27 -05'00'

f.....

Villarreal Chiriboga Brayan Alexis, MSc.

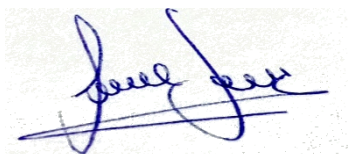
LECTOR

Tulcán, marzo de 2021

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de **Administradora Pública** en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, Andrea Viviana Díaz Díaz con cédula de identidad número 0401883384 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



f.....

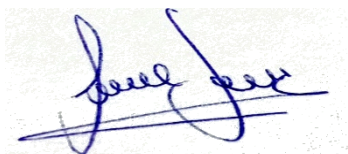
Díaz Díaz Andrea Viviana

AUTORA

Tulcán, marzo de 2021

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Andrea Viviana Díaz Díaz declaro ser autor/a de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Diagnóstico de la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública: el caso de los pobladores de las parroquias urbanas del GAD de Tulcán, 2014-2018.” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



f.....

Andrea Viviana Díaz Díaz

AUTORA

Tulcán, marzo de 2021

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por permitirme culminar una meta más en mi vida y otorgarme a una madre maravillosa que ha sido mi pilar fundamental y ejemplo a seguir quien me apoyado en todo momento y ha creído en mí. A mi hermana y amigos por transferirme sus conocimientos y experiencia. De igual manera agradezco a mi estimado tutor y lector quienes me han sabido guiar en todo este proceso.

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a mi hermosa madre Aura Díaz por su enorme paciencia, apoyo constante y perseverancia siendo mi pilar fundamental que me ha dado la fortaleza para no desistir y es mi inspiración en cada proyecto que he tenido.

ÍNDICE

I. PROBLEMA	16
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
1.3. JUSTIFICACIÓN	20
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	21
1.4.1. Objetivo General.....	21
1.4.2. Objetivos Específicos	21
1.4.3. Preguntas de Investigación	21
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	22
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	22
2.1.1. Antecedente N° 1	22
2.1.2. Antecedente N° 2	24
2.1.3. Antecedente N° 3	27
2.1.4. Antecedente N° 4	29
2.2. MARCO TEÓRICO	30
2.2.1. Participación Ciudadana	30
2.2.1.1. Origen de la democracia	30
2.2.1.2. Tipos de Participación	40
2.2.1.3. La Participación Ciudadana en América Latina	41
2.2.1.4. La participación de los pobladores de los barrios urbanos	42
2.2.1.5. La participación ciudadana dentro de las organizaciones barriales.....	43
2.2.1.6. Modalidades organizativas en los barrios urbanos en América Latina	44
2.2.1.7. La percepción ciudadana y participación	45
2.2.2. Gestión Pública.....	45
2.2.2.1. Administración y gestión pública	45

2.2.2.1.1. Teoría clásica de la Administración	45
2.2.2.1.2. Teoría de la Administración Pública	46
2.2.2.1.3. Teoría burocrática.....	47
2.2.2.1.4. La Nueva Gestión Pública	48
2.2.2.1.4.1.1. Características de la Nueva Gestión Pública	49
2.2.2.1.4.1.2. Fases de la Gestión Pública	50
2.2.2.1.4.1.3 Gestión de planes, programas y proyectos	50
2.2.2.1.4.2. La Política Pública.....	51
2.2.2.1.3.3. Ciclos de la Política Pública	51
2.2.3 MARCO LEGAL	54
2.2.3.1. Constitución de la República del Ecuador.....	54
2.2.3.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana	57
2.2.3.3. Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	59
2.2.3.4. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización ...	59
III. METODOLOGÍA.....	62
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	62
3.1.1. Enfoque.....	62
3.1.1.1 Investigación cualitativa y cuantitativa	62
3.1.2. Tipo de Investigación	63
3.1.2.1. Descriptiva.....	63
3.1.2.2. Bibliográfica	63
3.2. IDEA A DEFENDER.....	63
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	66
3.4.1. Análisis Estadístico	72
3.4.2. Calculo de la Muestra.....	73
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	97
5.1. CONCLUSIONES	97

5.2. RECOMENDACIONES.....	98
IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	99
V. ANEXOS	105

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Participación ciudadana	74
Figura 2. Derechos de participación ciudadana.....	75
Figura 3. Mecanismos de participación ciudadana que más utiliza	76
Figura 4. Frecuencia de uso de los mecanismos de participación ciudadana.....	77
Figura 5. Conformación del comité de su barrio	78
Figura 6. Plan, programa o proyecto en obra pública que incluya participación	79
Figura 7. Planes, programas o proyectos ejecutados en su barrio por el GAD	80
Figura 8. Participación en convocatorias que realiza el GAD.....	81
Figura 9. Manera de participado en las convocatorias	82
Figura 10. Motivos por los que no ha participado en las convocatorias del GAD.....	83

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla. 1 Mecanismos de Participación Ciudadana en la gestión pública	58
Tabla. 2 Definición de variables.....	64
Tabla. 3 Definición de variables.....	65
Tabla. 4 Lista de entrevistados del comité barrial	70
Tabla. 5 Lista de entrevistados del GAD municipal de Tulcán.....	70
Tabla. 6 Lista de documentos requeridos	71
Tabla. 7 Población del Cantón Tulcán Censo 2001	72
Tabla. 8 Población del Cantón Tulcán Censo 2010	72
Tabla. 9 Respuestas sobre participación ciudadana.....	74
Tabla. 10 Respuestas sobre derechos de participación ciudadana.....	75
Tabla. 11 Respuestas sobre mecanismos de participación ciudadana que más utiliza.....	76
Tabla. 12 Respuestas sobre frecuencia de uso de los mecanismos de participación ciudadana	77
Tabla. 13 Respuestas sobre conformación del comité de su barrio.....	78
Tabla. 14 Respuestas sobre plan, programa o proyecto en obra pública que incluya participación	79
Tabla. 15 Respuestas sobre planes, programas o proyectos ejecutados en su barrio por el GAD	80
Tabla. 16 Respuestas sobre participación en convocatorias que realiza el GAD.....	81
Tabla. 17 Respuestas sobre manera de participación en las convocatorias del GAD	82
Tabla. 18 Respuestas sobre motivos por los que no ha participado en las convocatorias del GAD	83
Tabla. 19 Matriz de análisis entrevista a los representantes de los barrios	87
Tabla. 20 Matriz de análisis entrevista a los representantes de los barrios	88
Tabla. 21 Matriz de análisis entrevista a los representantes de los barrios	89
Tabla. 22 Matriz de análisis entrevista a los representantes de los barrios	90
Tabla. 23 Matriz de análisis entrevista a los representantes de los barrios	91

ÍNDICE DE ANEXO

Anexo 1: Certificado o Acta del Perfil de Investigación.....	105
Anexo 2: Certificado del abstract por parte de idiomas	106
Anexo 3: Encuesta a los pobladores de las parroquias urbanas de la ciudad de Tulcán.	108
Anexo 4: Fotos encuesta aplica	110
Anexo 5: Entrevista a los funcionarios públicos de la Dirección de Obras Públicas y Participación Ciudadana.	111
Anexo 6: Entrevista a los presidentes de los barrios de las parroquias urbanas de la ciudad de Tulcán.	112
Anexo 7: Información obtenida por el GAD municipal de Tulcán	118
Anexo 8: Autorización para realizar la entrevista a los funcionarios públicos.	120

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo estudiar la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública: el caso de los pobladores de las parroquias urbanas del GAD de Tulcán, 2014-2018. Los métodos empleados fueron de gran ayuda permitiendo obtener y analizar los resultados siendo el método inductivo - deductivo, se realizó una investigación de campo, encuestas a los pobladores de las parroquias urbanas, entrevistas a los representantes de los barrios y funcionarios públicos donde se obtuvo resultados que mostraron efectivamente los vacíos existentes en las normativas y la deficiencia en la gestión pública de planes, programas y proyectos en los barrios, la limitada difusión de las convocatorias por parte del GAD, la inexistencia de capacitación a las organizaciones barriales y pobladores de la urbe. Por otro lado, el desconocimiento de derechos de participación y la falta de interés por parte de los pobladores incide directamente en la construcción de políticas públicas en la urbe.

Palabras clave: Participación ciudadana, Gestión Pública, Capacitación, Política pública.

ABSTRACT

The present work aims to study the incidence of citizen participation in public management: the case of the residents of urban parishes of the GAD of Tulcán, 2014-2018. The methods used were of great help to obtain and to analyze the results being the inductive - deductive method. Therefore, a field investigation was conducted. After applying surveys to the urban parish residents, interviews with the neighborhood representatives and public officials, where the results obtained that effectively the existing gaps in the regulations and the deficiency in the public's management plans, programs, and projects in the neighborhoods, the limited dissemination of the calls by the GAD, the lack of training for neighborhood organizations and residents of the city. Moreover, the ignorance of participation rights and the lack of interest on the part of the inhabitants directly affects the creation of public policies for the city.

Keywords: Citizen Participation, Public Management, Training, Public Policy.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene la intención de desarrollar un diagnóstico de la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública: el caso de los pobladores de las parroquias urbanas del GAD de Tulcán, 2014-2018. La participación ciudadana es un eje que a través de la gestión pública permite a los pobladores de las parroquias urbanas participar y ser considerados actores directos en la toma de decisiones. Además, es un derecho constitucional por lo cual los gobiernos seccionales del país están obligados a promover y generar un ámbito de participación en su localidad.

Partiendo desde la premisa existente de la escasa participación ciudadana de los pobladores de las parroquias urbanas en la gestión pública que se debe al desconocimiento en cuanto a las actividades que realiza el GAD municipal de Tulcán como parte del control de la gestión. El poco interés de los pobladores a participar, no contribuyen a la formación de políticas públicas dirigidas al bienestar y la satisfacción que se tengan colectivamente al no aportar con opiniones y proyectos que ayuden al progreso local. Inicialmente se desarrolla la fundamentación teórica legal del tema investigado donde existe participación. Según Schumpeter la teoría democrática lo considera un sistema institucional de formación en las decisiones políticas que busca el bien común dejando al pueblo decidir por sí mismo en los asuntos de interés mediante la elección de los individuos que se han de reunir para llevar a cabo su voluntad. La participación ciudadana constituye un derecho constitucional que permite al ciudadano tener poder ciudadano e intervenir en la esfera pública. El COOTAD establece que los GAD's son los encargados de reconocer a las organizaciones barriales para facilitar y promover la participación ciudadana en la construcción de planes, programas y proyectos.

Por lo expuesto se desarrolló instrumentos de investigación como la observación, revisión documental, encuestas y entrevistas a fin de obtener datos cualitativos y cuantitativos que permitieron diagnosticar la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública: el caso de los pobladores de las parroquias urbanas del GAD de Tulcán, 2014-2018. Según la información proporcionada por el GAD municipal actualmente los barrios de la urbe no cuentan con un mecanismo de organización formalmente reconocido por la ley como son los consejos barriales y los comités barriales sino que se conocen popularmente como directivas barriales que por lo general se estructuran de la siguiente manera presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. El GAD no cuenta con un registro de la totalidad de los barrios existentes en su jurisdicción.

Para el desarrollo de la encuesta se tomó una muestra de 381 obteniendo como resultados relevantes que: el 70% de los ciudadanos no conocen los derechos de participación ciudadana, el 64% no conoce de ningún plan, programa o proyecto en obra pública que incluya participación de los pobladores de su barrio. El 45% de los encuestados no ha participado en las convocatorias que ha realizado el GAD debido a la falta de difusión. Tan solo, el 29% ha usado el mecanismo de audiencias públicas siendo este el mecanismo más reconocido por los ciudadanos y aplicado por el GAD para la participación ciudadana.

Según los resultados obtenidos se puede evidenciar que la participación ciudadana de los pobladores de las parroquias urbanas no incide en la construcción de gestión pública de planes, programas y proyectos, sumado a esto no existe un debido ordenamiento territorial de los barrios que permita conocer su proceso de creación, organización y reconocimiento legal por parte del GAD municipal de Tulcán.

I. PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La presente investigación analiza el problema de la democracia de los pobladores de las parroquias urbanas en la gestión pública del municipio a nivel Mundial, Continental, Nacional y Local. La democracia es una forma de gobierno en un país y el pueblo ejerce el poder a través de un mecanismo para participar en la toma de decisiones.

La democracia es el proceso de conexión entre el gobierno y la ciudadanía para desarrollar políticas públicas coordinadas que permiten asegurar el desarrollo social y económico de la población. Según Fernández (s.f) indica que en los años 80 en Europa se impulsaron nuevos modelos de gestión pública con el fin de satisfacer las necesidades de los ciudadanos a través de la gestión pública comenzando a desarrollar los servicios de calidad existiendo un sistema de control que permitió transparencia en los diferentes procesos de elección en cuanto a planes, programas y proyectos en obras públicas para obtener resultados y a su vez la participación de los pobladores de las parroquias urbanas. En España en los años 90 se introducen mecanismos mediante acuerdos con grupos asociativos locales para gestionar servicios teniendo planes de barrio y a la vez poder iniciar procesos participativos y Planes Estratégicos que hicieron uso desigual de la participación donde se logró analizar a los pobladores urbanos, reflejando una ciudadanía organizada y como la no organizada.

Según Pérez (2016) menciona que en América Latina mantiene un registro bajo de democracia de los pobladores de las parroquias urbanas en las elecciones, partidos políticos y organizaciones sociales tradicionales y sobre todo en los procesos de políticas pública. Mientras que se evidencia una democracia de entre el 5 y 20 % según los países en organizaciones barriales. El 55 % de los pobladores de América Latina opina que a la democracia le falta más justicia social y el 35 % mayor democracia.

Según Delamaza (2011) manifiesta que en América Latina los países de la región comenzaron a afrontar problemas como la limitada democracia directa de los ciudadanos. Desde los años 90 se generó políticas públicas y programas para la democracia en donde no se reflejó ningún cambio en las orientaciones y conocimientos en los procesos políticos e institucionales. En algunos países se hicieron algunas transformaciones existiendo nuevos mecanismos de participación, iniciando la democracia directa y participativa.

El autor menciona que la gestión pública ha sido aplicada en algunas instituciones públicas poniendo como ejemplo Chile que fue uno de los primeros países de América latina que se enfocó en la gestión pública y la democracia comenzando a realizar diferentes programas para el desarrollo del país llegando a denominarse como gestión participativa colectiva dándose en la administración de Bachelet donde se obtuvo muy buenos resultados donde los ciudadanos chilenos se sentían protegidos llegándose a enfocar en las organizaciones y comenzando a contar con una organización participativa siendo esta una nueva forma donde la ciudadanía aporta con sus opiniones y se involucra en la construcción de políticas públicas.

En Chile en el año 2006 los ciudadanos realizaron ciertos cuestionamientos en los distributivos y decisiones públicas que comenzaron hacer los municipios, a partir de ello surgieron problemas entre autoridades y ciudadanos lo cual debilito al sistema democrático. En algunos barrios urbanos de diversos niveles sociales se fueron fundando grupos para detener proyectos y programas para poder solucionar el déficit urbano. Creando una organización denominada Defendamos la ciudad buscando resolver diversas problemáticas que les afectaba y poder lograr el mejoramiento urbano. (Lecannelie, 2006)

En Ecuador se centra en la construcción de un nuevo sistema democrático partiendo de cero comenzando a dar paso a la democracia y se ha ido ampliando a medida que los ciudadanos han ganado derechos. Según Klingman (s.f.) menciona que en la actual constitución se ha promovido y se ha dado importantes cambios a nivel normativo en cuanto a la democracia creando para ello la Función de Transparencia y Control Social por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que buscan promover e incentivar el control social para hacerlo efectivo colocándose mecanismos encaminados a la formación y promoción de los derechos de participación.

La democracia se ha visto reducida ya que no se atendido al orden los intereses de los ciudadanos existiendo conflictos. Según Torres (2013) menciona que en 1983 los barrios populares del Noroccidente de Quito estaban en total abandono teniendo la necesidad de organizarse y auto gestionar algunos servicios básicos por lo cual los pobladores comenzaron a realizar diversas manifestaciones exigiendo una vida digna y que se les respete sus derechos. Tiempo después de arduo trabajo lograron que el GAD municipal de Quito les tomara en cuenta en los planes, programas y proyectos de obras públicas iniciando con la construcción de la viabilidad de la avenida Occidental y el ensanchamiento de algunas avenidas permitiendo que

las personas consigan desplazarse fácilmente. En la actualidad aún existen barrios que no tienen acceso a servicios básicos como San José Obrero y Rancho San Antonio Alto en estos barrios no han tenido una correcta organización ya que son sectores con menor influencia.

Según Jordán y Simioni (2003) aluden que la gestión urbana es promovida por y desde el municipio transformando de manera importante las estructuras y formas de organización. Los municipios han probado tener un papel importante siendo su objetivo la calidad de vida urbana lo que favorece la igualdad de oportunidades y la integración ciudadana. Sin embargo en las últimas décadas las limitaciones del municipio para contribuir de manera significativa a mejorar la equidad urbana, no ha podido incidir en las raíces estructurales de la inequidad. La calidad de la democracia en su dimensión institucional ha venido disminuyendo debido al desprestigio perdiendo la confianza por parte de la ciudadanía.

En Carchi la democracia fue tomando importancia en el momento que los ciudadanos conocieron sobre la importancia de participar. Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2018) indica que se comenzó a informar a diferentes organizaciones sociales sobre democracia en donde se dio a conocer los mecanismos, procesos y derechos de participación en donde los diferentes representantes tuvieron una convivencia social llegando acuerdos entre organizaciones sociales empezando a vincularse las autoridades y la ciudadanía estando prestos a participar y a vigilar la gestión de planes, programas y proyectos de obras públicas en la provincia.

La democracia en la localidad es un tema que se convierte en materia de discusión en toda la sociedad, además se debe tener en cuenta que no todos los mecanismos son nuevos siempre han estado presente y que simplemente hay que aplicarlos en los derechos de participación. En esta democracia se encuentran varios criterios uno de los problemas que siempre presentará una oposición entre la verdadera democracia es la directa y la representativa. (Gallegos, 2005)

En Tulcán se ha podido identificar que existe escasa democracia de los pobladores de las parroquias urbanas en la gestión pública que se debe al desconocimiento en cuanto a las actividades que realiza el GAD municipal de Tulcán como parte del control de la gestión. El poco interés de los pobladores a participar, no contribuyen a la formación de políticas públicas dirigidas al bienestar y la satisfacción que se tengan colectivamente al no aportar con opiniones y proyectos que ayuden al progreso local. Intervención

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo utilizan los mecanismos de participación ciudadana los pobladores de las parroquias urbanas para incidir en la gestión de planes, programas y proyectos de obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en los años 2014-2018?

1.3. JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, es una entidad de gobierno seccional que dirige el cantón de carácter autónoma. El municipio está organizado por la separación de poderes de carácter ejecutivo y legislativo. Las funciones del GAD municipal son plantear gestiones equitativas sin ningún tipo de discriminación, promover la integración ciudadana en la construcción de las políticas, ejecutar proyectos dirigidos a grupos de atención prioritaria, gestionar servicios públicos y organizar actividades para cuidar del medio ambiente. (Municipal de Tulcán, 2015)

El cantón Tulcán se crea el 11 de abril de 1851, formándose con sus dos parroquias urbanas y nueve rurales, En la ciudad existen dos parroquias urbanas: González Suárez y Tulcán el 85% de sus habitantes se dedican al comercio con el vecino país de Colombia siendo su población total al 2014, es de 86.498 habitantes. (Municipal de Tulcán, 2015)

En la actualidad los pobladores de las parroquias urbanas son protagónicos del desarrollo cantonal a través de su involucramiento en la gestión de planes, programas y proyectos de obras públicas que realiza el GAD municipal, su participación de forma individual o colectiva es necesaria en el ámbito público, en la toma de decisiones, planificación y gestión en los asuntos públicos.

El presente proyecto de investigación surge de la necesidad de aportar al desarrollo de mejoras en la gestión de planes, programas y proyectos de obras públicas para el progreso local. Se analizarán los niveles de participación ciudadana de los pobladores de las parroquias urbanas en la gestión del GAD de Tulcán. Este trabajo de investigación favorecerá al GAD municipal de Tulcán, las autoridades contarán con un estudio que les ayudara a tomar decisiones específicas en la gestión de planes, programas y proyectos de obras públicas y la realidad de la participación de los pobladores de las parroquias urbanas. Por otro lado, los pobladores de las parroquias urbanas de Tulcán son beneficiados con un estudio que sirve para mejorar su participación y poder decidir, aportando al mejoramiento del desarrollo local, además esta investigación sirve de base para futuros estudios de investigación.

El presente trabajo permite una mejor toma de decisiones a las autoridades del GAD con respecto a las peticiones de los pobladores de las parroquias urbanas de la ciudad de Tulcán para ayudar a tener una eficiente gestión en los planes, programas y proyectos de obras públicas del GAD municipal haciendo participe a los pobladores en los asuntos de interés social.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Diagnosticar la incidencia de la participación ciudadana en la gestión de planes, programas y proyectos de obras públicas a partir del caso de los pobladores de las parroquias urbanas de la ciudad de Tulcán 2014-2018.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Investigar sobre los fundamentos teóricos y legales para comprender y entender el objeto de estudio.
- Identificar las modalidades de organización de los barrios de las parroquias urbanas de Tulcán.
- Indagar sobre los mecanismos de participación ciudadana aplicados en el GAD municipal de Tulcán para el caso de los pobladores de las parroquias urbanas en la gestión de planes, programas y proyectos de obras públicas.
- Identificar la percepción ciudadana sobre la incidencia de los pobladores de las parroquias urbanas en la gestión de planes, programas y proyectos de obras públicas.

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son los fundamentos teóricos y legales para comprender y entender el objeto de estudio?
- ¿Cuáles son las formas de organización de los barrios de las parroquias urbanas de Tulcán?
- ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana aplicados en el GAD municipal de Tulcán con el propósito de contribuir a la participación de los pobladores de las parroquias urbanas en la gestión de planes, programas y proyectos de obras públicas?
- ¿Qué conocimientos tienen los ciudadanos sobre la participación ciudadana y la gestión de planes, programas y proyectos de obras públicas que realiza el GAD municipal de Tulcán?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1. Antecedente N° 1

Según Romero (2017) en su investigación denominada “Gestión Municipal y la Participación Ciudadana en la Municipalidad Distrital de Huanchaco, 2015.” Menciona que la problemática que existe entre la Municipalidad del Distrito de Huanchaco con los pobladores se debe a los pocos mecanismos que maneja la municipalidad en su gestión para el cumplimiento de los programas y proyectos que no son divulgados de una manera correcta ocasionando que los pobladores no se involucren existiendo la falta de interés por parte de los pobladores. Planteando como problema general ¿Qué relación existe entre la Gestión Municipal y la Participación Ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Huanchaco, 2015? utilizando la metodología de investigación hipotética deductiva teniendo un estudio básico con enfoque cuantitativo.

Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la Gestión Municipal y la Participación Ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Huanchaco, 2015.

Objetivos específicos

- Determinar la relación que existe entre la dimensión Planificación de la Gestión Municipal y la Participación Ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Huanchaco, 2015.
- Determinar la relación que existe entre la dimensión Organización de la Gestión Municipal y la Participación Ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Huanchaco, 2015.
- Determinar la relación que existe entre la dimensión Control de la Gestión Municipal y la Participación Ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Huanchaco, 2015. (Romero, 2017, p. 35-36)

La población objeto de estudio fue compuesta por 167 funcionarios públicos de la municipalidad de Huanchaco periodo 2015 donde se incluían gerentes, subgerentes, funcionarios de seguridad civil y administrativos aplicándose un cuestionario. Las teorías propuestas en la investigación de Romero fueron dos; teorías de la gestión municipal y la teoría de participación ciudadana indicando que con estas teorías se pretendió averiguar de una manera fácil la relación coordinada entre las autoridades y la población en el último periodo

entre el desarrollo local y la participación ciudadana siendo importante el comprender, analizar y evaluar el vínculo entre ellos llegando a explorar el campo de estudio con el objetivo de fortalecer la cultura de participación ciudadana en el municipio de Huanchaco.

Esta investigación apporto a la municipalidad de Huanchaco permitiendo conocer y comprender de mejor manera los detalle y avances de la gestión que ha realizado la administración y ha servido para transformar y desarrollar diferentes modelos de participación ciudadana permitiendo que la ciudadanía tenga un nivel alto de democracia.

Conclusiones

- Se confirmó la hipótesis general, evidenciando la existencia de una relación directa y positiva entre la Gestión Municipal y la Participación Ciudadana. La Gestión Municipal está conformada por las dimensión de Planeación, Organización, Dirección y Control, estas se manifiestan en una serie de actividades, tramites, manejo de recursos, orientados en el logro del bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos a través de la Participación Ciudadana, quien está constituida por las dimensiones de Plan de Desarrollo Integral, Objetivos Institucionales, Toma de Decisiones y la planificación, en consecuencia podemos decir a mejor gestión mayor participación ciudadana. (Romero, 2017, p. 63)
- Existe una relación significativa entre la dimensión Planeación de la Gestión Municipal y la Participación Ciudadana, pero esta relación es de nivel moderado, ya que la dimensión Planeación toma en cuenta la Planificación, la Promoción, las Políticas Públicas, el Presupuesto Institucional, a pesar de que son procedimientos internos de la Gestión Municipal, deben involucrar la participación activa de los ciudadanos. (Romero, 2017, p. 63)
- Existe una relación significativa entre la dimensión Organización de la Gestión Municipal y la Participación Ciudadana, con un nivel de correlación bajo, es decir la dimensión Organización comprende Normas y la Organización Interna, pero al elaborar la estructura organizacional, debe responder a las necesidades de la población, en consecuencia dependen de la participación ciudadana, aunque muchas veces no se toma en cuenta la opinión de la población para realizar el trabajo interno, dejando de lado los objetivos institucionales de la municipalidad. (Romero, 2017, p.63)

Recomendaciones

- La Municipalidad distrital de Huanchaco debe mejorar la Gestión Municipal buscando la mayor participación de la ciudadanía a fin de lograr el Plan de Desarrollo Integral, los Objetivos Institucionales, y realizar una adecuada Toma de Decisiones mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. (Romero, 2017, p.66)
- Implementar un sistema de información que permita a la ciudadanía tener conocimiento de las políticas públicas implementadas, así como el presupuesto participativo en ejecución y los procedimientos internos utilizados en la Gestión Municipal, deben involucrar la participación activa de los ciudadanos. (Romero, 2017, p.66)
- Realizar una reingeniería en la estructura orgánica que permita responder a las necesidades de la población, a fin de optimizar los recursos. En consecuencia, el éxito de la Gestión Municipal depende de la aprobación y de la participación ciudadana. (Romero, 2017, p.66)

La investigación de Romero explica cómo la gestión municipal y la participación ciudadana ayudan al desarrollo de la local dejando claro que los municipios de hoy en día asumen un papel fundamental inducidos por las necesidades de los pobladores. Realizando de manera progresiva cambios en la organización optimizando los procedimientos de planificación y el cumplimiento de proyectos públicos que realiza la municipalidad siendo temas importantes a tratar en esta investigación aportando con vital información para su desarrollo.

2.1.2. Antecedente N° 2

Según Pauta (2018) estudio acerca del “Modelo Alternativo de Gestión Local – El Barrio como Unidad Urbanística de Organización y Participación Ciudadana.” el autor se enfoca en el avance y la gestión del desarrollo local. Explica que en la ciudad de Quito por la poca participación ciudadana de los barrios existen aún barrios deprimidos. Indicando que al no existir una organización, planificación y participación por estos barrios no se puede dar una gestión efectiva. Surgiendo interrogantes como “¿Qué tipo de participación ciudadana debemos promover en los barrios para mejorar la relación con su entorno natural, la gestión de los servicios básicos y equipamientos, el cuidado del espacio público, como lo hizo la ciudad en el pasado, en vecindad, en unión y con vocación de hermandad, sin olor a basura e inseguridad?”

Objetivo General

Formular los parámetros de un modelo alternativo, de gestión local participativa para el mejoramiento de la calidad del equipamiento comunitario y del espacio público.

Objetivos Específicos

- Caracterizar la problemática socio – espacial de los asentamientos humanos de Quito, de modo particular en 3 barrios, conformados por distintos estratos de población, en orden a sus ingresos económicos.
- Proponer una metodología de análisis, para formular un modelo alternativo de gestión local, que facilite la participación ciudadana, en la mejora de su entorno barrial.
- Sugerir una estrategia de gestión apoyada en la normativa legal, para garantizar la concreción de las propuestas ciudadanas y en la búsqueda de mejorar los servicios y el espacio público. (Pauta, 2018, p.2)

En esta investigación como objeto de estudio se tomó a tres barrios como lo es el barrio Chilibulo que cuenta con de nivel económico medio, lucha de los pobres nivel económico bajo y barrio Monteserrín nivel económico alto para realizar esta selección el investigador tomo como referencia las características socio-económicas y su urbanización tanto del norte, sur y centro de la ciudad de Quito.

El autor toma como modelo teórico la gestión alternativa y su organización en la urbe explicando que los barrios son una gran alternativa de gestión logrando la regeneración urbana con la existencia de una política que sea de transformación urbana que permitan solucionar problemas en la urbe siendo los barrios unidades básicas del territorio donde participan actores sociales que promueven e inciden en diferentes ámbitos tanto político, económico y social. El aporte de esta investigación permitió tener en claro que la mejora de las condiciones de vida en los barrios es importante y fundamental siendo esta una forma práctica en donde el municipio logra vincularse con los pobladores y comienza a promover e incentivar el desarrollo de la urbe logrando transformar algunos espacios de participación mejorar las condiciones y la calidad de vida de los pobladores de la urbe.

Conclusiones y recomendaciones

- A la finalización del presente proyecto de investigación, es importante en primer lugar resaltar que el modelo teórico alternativo de gestión local participativo, comprendido desde la zonificación territorial, en unidades urbanísticas con superficies similares y con la dotación de servicios acorde a su tamaño poblacional, es decir barrios equilibrados, más la participación ciudadana y con una gestión consensuada en términos de aportes mutuos, es posible, para alcanzar un entorno saludable y muy distinto al actual que es deficitario. (Pauta, 2018, p.117)
- Desde el punto de vista técnico, la propuesta del modelo alternativo de gestión es viable, sin embargo, su realización no es factible económicamente, especialmente en los estratos sociales bajos, por el alto costo que involucra la dotación de las infraestructuras, la capacidad de recuperación económica y financiera por parte de sus beneficiarios directos e indirectos. (Pauta, 2018, p.117)
- Esta alternativa de gestión territorial mancomunada, concertada entre la participación de una directiva barrial, sumada a una gestión técnica y legal, y con una óptima gestión impulsada desde el Municipio a través de las administraciones zonales, hace posible mejorar la dotación de los servicios y específicamente el espacio público. Particularmente, la participación ciudadana del barrio es factible e indispensable en este proceso, porque genera y garantiza empoderamiento del bien público, protección, mantenimiento de las instalaciones, fortalece la vida comunitaria, fiestas, eventos entre vecinos, la gente tiene donde ir y puede decir “es mío” (Pauta, 2018, p.117)

Me parece interesante que en los barrios más pequeños se diseñe alternativas donde la intervención de los ciudadanos se comience a dar y se aproveche de los recursos disponibles para así poder promover y emprender nuevas iniciativas por parte de los pobladores para buscar el desarrollo de la ciudad ya que si siguen estos barrios reprimidos la ciudad no tendrá una buena imagen ya que es necesaria una organización y gestión barrial. Por otro lado, esta investigación aporta favorable mente dándome otro panorama sobre la participación de los barrios urbanos en la gestión y aportando con teorías que me ayudaran al desarrollo de esta investigación.

2.1.3. Antecedente N° 3

Según Pinochet (2017) analizó la “Participación Ciudadana en la Gestión Pública Local: el caso de la comuna de Pudahuel” indicando que ha encontrado un nivel muy bajo de participación ciudadana que le ha llevado a estudiar el estado de la participación con la finalidad de comprobar y comparar la situación actual en otros municipios. Revelando que con la participación ciudadana se incurre en las políticas y la gestión pública del municipio llegando a la implementación de policías públicas en las parroquias urbanas. Por otro lado dejan en claro que la globalización ha sido lo que ha influido de manera muy significativa encontrándose con algunas falencias en los municipios por lo cual recomienda que se debe de plantear diferentes estrategias usadas como grandes herramientas de gestión explicando que es muy importante la participación de los pobladores en la formación de políticas públicas su influencia en la participación y en las instituciones exponiendo que al fortalecer los niveles de participación de la ciudadanía en la gestión pública quedarían como ejes centrales de solución porque irían de la mano cumpliendo y satisfaciendo necesidades sean estas colectivas o individuales.

El objetivo general

“Analizar el estado actual y las características principales de la participación ciudadana en la gestión pública local de la comuna de Pudahuel”.

Objetivos Específicos

- Reconocer la utilización de los mecanismos indicados en la Ley N° 20.500 y de la Ordenanza de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Pudahuel por parte de los habitantes de la comuna.
- Determinar el nivel de participación ciudadana que existe en Pudahuel.
- Establecer los factores que determinan la participación ciudadana local.
- Identificar las fortalezas y debilidades del estado actual de la participación ciudadana en Pudahuel.
- Explorar los posibles efectos e impactos de no contar con un alto nivel de participación ciudadana local. (Pinochet, 2017, p.33)

Población objeto de estudio se tomó a los dirigentes vecinales de la comuna de Pudahuel a quienes se les realizó una entrevista con un cuestionario de doce preguntas sobre la participación ciudadana. Por otro lado se hizo una entrevista dirigida a los funcionarios y autoridades del municipio de Pudahuel.

La teoría propuesta en esta investigación es de la participación ciudadana y gestión local donde revela que la participación ciudadana no es independiente debido a que está ligada a la gestión pública viéndose enfocada en la formulación de planes, programas y proyectos en obra pública para solucionar los problemas dirigidos a los sectores más vulnerables e incentivando a los ciudadanos a participar de manera organizada para ser beneficiarios del desarrollo local siendo la participación de los ciudadanos los que fortalecen la gestión mejorando el nivel de eficiencia y actuando en la toma de decisiones.

Esta investigación contribuye con una verificación del nivel actual de participación de los ciudadanos en la comunidad estableciendo el impacto y su influencia de los pobladores que poco incide donde se dan recomendaciones enfocadas en promover la participación ciudadana en la gestión de planes, programas y proyectos en obra pública urbana estableciendo que se debe de desarrollar un modelo de participación de los pobladores para poder tener un avance en la gestión pública.

Conclusiones

- La participación ciudadana se ha vuelto un factor determinante para las administraciones públicas de los países, donde el éxito de las diversas políticas públicas depende -en cierta medida- de la inclusión de la ciudadanía en la gestión gubernamental. Específicamente, se vuelve crucial que la participación ciudadana comience fomentándose a nivel local, puesto que es en esta área donde se da una relación más directa entre la comunidad y el Estado, existe mayor control social y hay mayor evidencia de los impactos de la gestión pública. Sin embargo, lo que se ha observado en el último tiempo, es que no se cuenta con un alto nivel de 81 participación ciudadana en la gestión pública local del país, quedando en evidencia con la presente investigación sobre la comuna de Pudahuel. (Pinochet, 2017, p.80)
- En particular, si se considera el problema de investigación -vinculado al bajo nivel generalizado de la participación ciudadana en la gestión pública local-, una reflexión importante es que el caso de la comuna de Pudahuel se enmarca dentro de la situación planteada, con la singularidad de que la comuna se encuentra en el límite entre un nivel medio y bajo de participación, es decir, está en un punto de transición desde su histórico nivel bajo hacia un nivel medio que, de consolidarse, le permitirá potenciar la calidad de la democracia local y el desarrollo comunitario en sus múltiples ámbitos. (Pinochet, 2017, p.81)

Esta investigación expone puntos fundamentales como es la política pública en la gestión del municipio aclarando que al no existir los actores sociales es imposible tener un acto político si no participan. Los pobladores de Pudahuel al empezar a tener un cierto interés e involucrarse de una manera sutil han logrado conseguir un desarrollo local con un buen uso de las políticas públicas y una buena gestión pública contribuyendo a la investigación de manera positiva para la realización de la presente investigación de una manera profunda.

2.1.4. Antecedente N° 4

Según Torres (2013) en su artículo denominado “El movimiento social constituido por los barrios del Noroccidente de Quito” menciona que los barrios urbanos se comenzaron a formar a inicio de los años 80 donde los ciudadanos trataban de participar haciendo reclamos y exigiendo sus derechos iniciando una organización en sus barrios. Los procesos de organización de cada barrio fueron distintos existiendo barrios donde lograron tener una organización solida participando en la gestión que realizaba el GAD municipal de Quito por tal motivo la exigencia de sus servicios lo lograron de manera fácil. El GAD comenzó a iniciar procesos promocionando programas de vivienda transformando a los barrios del norte y del sur. Las personas beneficiadas fueron las personas de clase medias y bajas. Posteriormente se comenzó a la construcción de la viabilidad de la avenida Occidental y el ensanchamiento de la avenida permitiendo que las personas que viven en el sur y el centro de Quito puedan desplazarse fácilmente. En la actualidad aún existen barrios que no tienen acceso a servicios básicos como San José Obrero y Rancho San Antonio Alto ya que en estos barrios no existe un sistema representativo siendo sectores con menor influencia.

Conclusión

Los barrios del Noroccidente lograron constituirse como un movimiento social que actuó coordinadamente para lograr reivindicar su derecho a la vivienda y gestionar la provisión de servicios básicos así como asegurar la tenencia de sus propiedades. Tuvieron como arenas las calles, las instituciones públicas donde presionaron a la fuerza a las autoridades del Estado para que les garanticen sus derechos mediante marchas como repertorio principal. (Torres, 2013, p.108)

El presente artículo muestra claramente que los barrios al estar bien organizados y con un comité barrial sólido logran unir fuerzas y participar los pobladores de las zonas urbanas en la gestión que realiza el GAD municipal de esta manera el GAD con la participación de los

pobladores de los barrios pueden lograr el desarrollo del barrio y de la localidad generando una buena imagen caso contrario es casi imposible poder hacerlo y beneficiarse si como ciudadanos no participamos.

A través de esta investigación se ha podido evidenciar la existencia de tesis de posgrado y artículos similares al tema planteado aportando de manera positiva en la investigación logrando tener un amplio conocimiento sobre los municipios quienes deben difundir los mecanismos de participación y políticas públicas en su gestión consiguiendo la participación de los ciudadanos siendo notoria su participación en los asuntos de interés público dando la oportunidad a la ciudadanía que se involucre y pueda discutir y tomar decisiones que les beneficien y puedan aportar al desarrollo de la localidad siendo mayor su participación en los procesos políticos existirá mayor democracia.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Participación Ciudadana

2.2.1.1. Origen de la democracia

La democracia surge en Atenas Grecia llegando a forjarse en siglo VI a. C comenzando los ciudadanos a participar y tener protagonismo utilizando un término griego denominado demos que significa pueblo y kratós poder. Según Irigoyen y Martha (2010) mencionan que el padre de la democracia es Clístenes de Atenas que introdujo un gobierno democrático en la antigua Atenas en el siglo VI a. C. comenzando a tener un papel importante consiguiendo un nuevo orden desde su cargo público logrando tener la aprobación por el pueblo. La democracia ateniense se basaba en la selección de un representante sea este por sorteo o por decisión de la mayoría logrando formar una asamblea por los ciudadanos varones de Atenas que votaban de forma directa siendo este un gran poder en la toma de decisiones en donde el pueblo era quién decidía tener un representante. Los pobladores de Atenas comenzaron hacer uso de sus derechos participando en las decisiones de la ciudad dando paso a un nuevo sistema de gobierno comenzando a tomarse decisiones en las diferentes asambleas ciudadanas.

La democracia se comenzó a extender por varios países llegando a Roma donde se defendían los derechos de las personas menos privilegiadas. Según Rodríguez y Francés (2010) indican que la Republica Romana florece 509 años a.C. donde los patricios denominados padres porque eran descendientes de fundadores de Roma que se encargaban de velar por los derechos

romanos decidieron terminar con la monarquía en Roma surgiendo las instituciones democráticas en el siglo VI a. C. llegando a establecerse la República donde el pueblo quiere participar en la toma de decisiones logrando tener poder ciudadano comenzando a demandar igualdad teniendo varias reformas en el siglo V a.C. llegando las instituciones a innovarse logrando conseguir un vínculo los ciudadanos y el Estado. Con la muerte de Julio César quien era uno de los patricios en el año 42 a. C. se dieron leyes a beneficio del pueblo y nuevas formas de gobierno llegándose a promover y proteger los derechos y la igualdad de los ciudadanos romanos siendo Roma quien impulsó la teoría democrática moderna.

La democrática edad media

Según Medina (2014) indica que a lo largo de la edad media en algunos países de Europa no existía democracia que apoyara la igualdad de derechos de los ciudadanos como lo era en Atenas durando varios años. Las monarquías tenían miedo que los ciudadanos tengan demasiado poder razón por la cual no hubo democracia en la edad media. En Suiza y en Austria existió el feudalismo en el siglo X y XI en toda Europa teniendo grandes transformaciones donde se comenzó a dividir los imperios existiendo los reyes quienes eran los menos interesados en que exista una verdadera democracia. En Inglaterra en el siglo XII los ciudadanos no tenían una conciencia pública sobre la importancia de los derechos como ciudadanos y la democracia debida a la monarquía considerándose una etapa muerta en la democracia. A inicio de 1215 el pueblo obligo al rey a crear la primera constitución logrando tener una pequeña similitud a la democracia en Grecia antigua donde se llegó a respetar unos poco derechos. En Europa no existió un vínculo entre el pueblo y la nobleza llegando a endurecer la monarquía siendo el monarca el gobernante y la autoridad máxima pasándose por encima de las leyes.

La democracia moderna

La democracia moderna se origina entre el siglo XVII y a inicios del siglo XIX con la revolución Inglesa y Francesa donde se comenzaron a proporcionar derechos políticos, democracia directa y representativa. Según Korstanje (2007) menciona que la monarquía inglesa no logro oprimir a la nobleza quienes tenían dominio político por lo que en el año de 1215 se firmó la Carta Magna donde se llegó a establecer puntos importantes donde la monarquía debía convocar a la nobleza y a su vez al clero de dicha manera no podía colocar impuestos sin tener la aprobación por el consejo de esta manera se logró una gran evolución en Inglaterra teniendo un nuevo gobierno con la democracia de Atenas y de Roma logrando tener un término en común. En Inglaterra se comenzó a tomar en cuenta a los ciudadanos siendo esto un gran avance poniendo

en práctica a la democracia alcanzando un alto nivel sin exclusión de ningún grupo. Durante la revolución francesa se comenzó hacer el sufragio universal donde se incluye a las mujeres llegando a ser populares las democracias occidentales en el siglo XX teniendo todos los mismos derechos, existiendo más democracia y comenzando el pueblo a ejercer su poder.

Los Estados modernos se enfocaron en la estructura institucional y administrativa comenzándose a vincular el estado y la sociedad donde el poder del Estado y soberanía eran fundamentales teniendo objetivos claros dirigidos al poder político. La teoría democrática floreció en el momento que Schumpeter la transformo teniendo gran influencia logrando mejorar el ámbito político y democrático. Según Vidal de la Rosa (2010), para Schumpeter la teoría democrática lo considera un sistema institucional de formación en las decisiones políticas que busca el bien común dejando al pueblo decidir por sí mismo en los asuntos de interés mediante la elección de los individuos que se han de reunir para llevar a cabo su voluntad.

La democracia ha tenido cambios a partir de las exigencias sociales teniendo un sistema político que ha logrado tener procesos de discusión de los actores sociales consiguiendo el poder político donde se logró ampliar los derechos en todas las clases sociales llega a establecerse en el siglo XX la democracia a nivel mundial como una nueva forma de gobierno. La democracia permite que el gobierno tome en cuenta las opiniones del pueblo y mediante las leyes las hace cumplir buscando el bien común. Siendo esta forma la que permite la participación del pueblo llevándole al ciudadano a participar y ser reconocido por las instituciones permaneciendo en la vida pública.

La crisis de gobernabilidad en los países desarrollados

La gobernabilidad hoy ha adquirido relevancia predominante a causa de la crisis generalizada de los sistemas políticos democráticos como consecuencia de la incapacidad de los gobiernos y de los regímenes políticos para responder a las demandas ciudadanas. Así mismo, se ha desarrollado una pluralidad semántica acorde con un entrecruzamiento disciplinar que desde el ámbito de las ciencias sociales y políticas intenta responder con nuevos instrumentos de análisis a una realidad institucional, social y cultural de una complejidad mayor. La gobernabilidad representa en el campo de la política, un enfoque generalizado acerca del nuevo contexto en que se desenvuelven las relaciones Estado mercado, bajo el influjo del proceso de globalización económica. (Camou, 2010)

La gobernabilidad ingresó en la agenda de los políticos y estudiosos de los países centrales, y luego de todo el mundo, junto con la crisis de las economías desarrolladas, la creciente interdependencia a escala global y la parábola declinante de los "Estados de Bienestar". En América Latina, por su parte, la discusión sobre el tema estuvo enmarcada por el proceso de crisis, ajuste y reestructuración económica, el agotamiento del modelo del Estado interventor de postguerra y su consiguiente redefinición en términos de la Reforma del Estado, y el cambiante itinerario de las transiciones y consolidaciones democráticas. (Ortiz y Darío, 2006, p. 9)

Las diferentes transformaciones que han tenido las democracias occidentales como resultado de varios procesos que se entrecruzan e interceptan en la realidad política nacional e internacional, se hace necesario avanzar en el análisis de los factores que inciden en la manera como se configuran los gobiernos y se toman las decisiones en torno a la solución de los problemas prioritarios en los países. La manera como se procesan las demandas ciudadanas y la forma como se construyen las estructuras de la acción social y del poder político, son factores de gran importancia para la conformación de sociedades más democráticas e incluyentes. La gobernabilidad es un hecho de primera magnitud que da sentido a la construcción de democracia, puesto que pone en primer plano la búsqueda de los instrumentos apropiados para generar no sólo mejores acciones de gobierno, sino un entramado de instituciones y mecanismos que faciliten y propicien la presencia protagónica del ciudadano en los procesos decisorios.

Según Camou (2010) menciona que variados son los factores que inciden en la conformación de la gobernabilidad democrática local. Por un lado, la globalización de la economía con su impacto notorio sobre el ejercicio de la soberanía del Estado-nación en el campo del diseño y aplicación de políticas en el territorio de su jurisdicción; por otro lado, el surgimiento de expresiones ciudadanas que reivindican la presencia protagónica de las localidades y las regiones en la configuración de nuevos escenarios de relaciones políticas, sociales y comerciales. Asociado a esto, la aparición de formas de expresión de la ciudadanía articuladas a procesos de configuración de nuevas identidades colectivas relacionadas con la creciente modernización, o el resurgimiento de viejas identidades relacionadas con aspectos étnicos y culturales afincados en procesos localizados de la vida social, introduce nuevos elementos al complejo escenario de las decisiones públicas.

Para el autor los avances que se han hecho en algunas áreas de la acción pública y la gerencia social, la persistencia de altos niveles de inequidad y pobreza en vastos sectores de población, en particular en regiones como la Latinoamericana, contribuye a trazar un marco complejo para el desarrollo de la gobernabilidad democrática en el ámbito local. En el terreno de la acción política y de la gestión pública, la preocupación se concentra en la incapacidad creciente de la institucionalidad democrática para dar respuesta y procesar con eficacia las demandas de las comunidades.

La gobernabilidad está referida a la manera como el sistema y el régimen políticos construyen los consensos y los acuerdos necesarios para formular y gestionar políticas públicas, es decir, como se produce la mediación y la agregación de las demandas e intereses a través de la acción política. Igualmente, el interés de la ciudadanía se concentra en la necesidad de desarrollar instrumentos de gestión de lo público que permitan el acceso oportuno a bienes y servicios públicos de calidad. En ambos ámbitos de la acción pública, la relación Estado-ciudadano está referida a la constitución de mecanismos e instituciones que permitan una articulación que actúe en la dirección de construir una ciudadanía democrática e incluyente. La gobernabilidad en el plano local está cruzada por un conjunto de factores y elementos a través de los cuales se concreta su ejercicio: la descentralización, el capital social, la construcción de ciudadanía y el carácter de la legitimidad del gobierno y de la representación política.

La crisis de la democracia comisión trilateral

Según Briceño (2019) menciona que la primera ola de preocupación por la democracia se plasmó en el informe de la comisión trilateral para la democracia de 1975, dirigido por los académicos Crozier, Huntington y Watanuki, en la se identificaba el interés de los países democráticos de Europa, Norteamérica y Japón de mejorar el funcionamiento de sus sistemas políticos, aumentando los niveles de gobernabilidad y legitimidad interna como prerequisite para impulsar un orden internacional que facilitara la cooperación entre regiones democráticas, dispersándose a lo largo de una gran diversidad de problemáticas, tanto nacionales como internacionales, que convergen en múltiples amenazas al desarrollo democrático en un mundo globalizado.

El autor indica que la crisis de la democracia tuvo tres preocupaciones distintas que se conectaron en primer lugar la crisis de democracia se han agrupado las inquietudes por el retroceso democrático que se han experimentado democracias consolidadas, tanto en América

como en Europa, en su mayoría encabezados por líderes o movimientos populistas. Aunque se cree que estos episodios de autocratización no lleguen a concretarse en el colapso de las democracias, su extensión a lo largo de todo el mundo desarrollado genera un profundo temor sobre la capacidad de resistencia y resiliencia del sistema político.

En segundo lugar, la crisis de la democracia también ha sido utilizada al analizar países que han experimentado claros quiebres democráticos, dando paso a la instalación o retorno de autoritarismos de distintos matices. Aunque la mayoría de estos casos provienen de países que se democratizaron durante la tercera ola de transiciones iniciada en 1974, se deben sumar también algunas democracias consolidadas antes. Así, de los 88 países que transitaron durante la tercera ola de democratización, 31 de ellos experimentaron regresiones autoritarias, más de la mitad 16 durante diez años que van del 2007 al 2017. El último fenómeno común agrupado bajo este término ha sido la progresiva diversificación y actualización de las estrategias de funcionamiento, lucha y supervivencia de los autoritarismos, los cuales han mostrado una extraordinaria capacidad de resiliencia y expansión frente a las fuerzas democratizadoras tanto nacionales como internacionales, en lo que pareciese ser una nueva fase de modernización autoritaria. (Briceño, 2019)

La transición que ha tenido la democracia es la poca eficacia que han demostrado las fuerzas democráticas alrededor del mundo para enfrentar lo que parece ser una recomposición y modernización autoritaria. En este sentido, el más grave error que pueden cometer las fuerzas democráticas es continuar sin alterar su camino, sin innovar. El peor fracaso de la democracia sería permanecer intacta.

La democracia en América latina

El liberalismo se implantó en América Latina en el siglo XIX inspirando a los movimientos independientes tomándose teorías que permitieron una instauración y a su vez consolidación de los gobiernos y la reorganización social debido al quiebre del orden colonial que permitió tener independencia dándose un cambio cultural donde las naciones se organizaron y comenzaron a formar la democracia. Según Soto (2016) menciona que el liberalismo fue impulsado a los pobladores latinoamericanos buscando fomentar las libertades y los derechos de las personas protegiendo a los ciudadanos de los abusos que se den por parte de las autoridades. El liberalismo llevó a que se respete a los ciudadanos privilegiando sus derechos individuales siendo la democracia utilizada cuando lo sea necesario. Con el republicanismo el ciudadano

llega a participar activamente en el ámbito público en diferentes debates con elaboración de decisiones públicas viéndose a participar adquiriendo nuevas competencias como ciudadano siendo participativo con un compromiso total por el bien de la comunidad.

En América latina la democracia surgió y cayó en algunos sucesos en el siglo XX algunos países de la región estuvieron bajo regímenes militares y golpes de Estado algunas se dieron de baja en los años ochenta. Según Tagar (2005) manifiesta que la primera dictadura militar se dio en Uruguay en los años 1973 siendo en 1980 donde los militares uruguayos perdieron una consulta popular cuando el presidente Bordaberry no decidió someterse a los deseos que tenían de los militares llegando a eliminar el congreso en Uruguay esto llevo a que los ciudadanos comiencen a participar en el ámbito político. En Argentina uno de los generales quería remplazar a Videla quien era presidente. En Chile se hallaba al mando Pinochet donde comenzó a perseguir a los diferentes políticos que se oponían a su régimen. En el caso de Ecuador el presidente Roldós en 1979 comenzó recién a dar paso a la democracia.

Según Tagar (2005) menciona que en 1984 en Uruguay se llegó a un acuerdo entre militares y los diferentes partidos llegando a firmar un convenio que se lo denominó Club Naval donde se comenzó a normalizar la instituciones en el mismo año durante este suceso en Argentina los militares cedieron el poder después de haber desarrollado diversos desastres. Brasil también fue otro país que retomo un nuevo gobierno en el año de 1985 consiguiéndose en 1988 la aprobación de la constitución dando paso a la democracia. En la década de los ochenta en su mayoría los países de América latina lograron restableces su sistema democrático dándose procesos de democratización empezando a transformar e innovar a los países de la región aproximándose el sistema y la ciudadanía comenzando a participar después de una periodo de depresión.

En algunos países de América Latina después de darse de baja las dictaduras militares la democracia tiene una transición. Según Carosio (2015) indica que en América Latina se comenzó a implantar el neoliberalismo dándose movimientos sociales contra el neoliberalismo permitiendo dar paso a la democratización y darse procesos democráticos logrando tener una visión liberal siendo las instituciones los canales que permiten participación siendo en la década de los noventa los gobiernos de izquierda que buscaron implantar la democracia dándose en el año 2002 en donde líderes populares consideraron a la democracia como una nueva manera de proteger al pueblo de gobiernos autoritarios generándose nuevas expectativas

en los ciudadanos. Los grupos de izquierda consiguieron la unión de la sociedad y lograron difundir los mecanismos de participación ciudadana que les permitió involucrarse en los asuntos de interés haciendo uso de sus derechos como ciudadano llegando a considerar a la democracia como el poder del pueblo.

Según Bonometti y Ruiz (2010) menciona que desde el 2005 se dio paso a elecciones democráticas consiguiendo tener un gran avance político y económico existiendo 35 países de la región son libres que gozan de democracia y cuentan con el voto universal siendo solo Cuba un país no libre. Algunos países de la región han reconocido en sus constituciones derechos democráticos garantizando y promoviendo el poder ciudadano e incorporando los principios de derechos humanos que van enfocados en la calidad de vida que se han dado por los diferentes tratados internacionales.

Teoría de la democracia en el siglo XX

Uno de los grandes teóricos de la democracia en el siglo XX es Giovanni Sartori. Según Espinoza (2017) menciona que para Sartori la democracia es libertad que va direccionada a un principio de legitimidad donde se cultiva el poder del pueblo respetando un ideal siendo la democracia fundamental y se encuentra encima de todo siendo el sistema político el lazo entre el ciudadano y el Estado existiendo una interacción que lleva a obtener buenos resultados democráticos.

La democracia es importante y esencial porque permite el desarrollo de los gobiernos dando una buena imagen siendo el ciudadano quien ejerce su derecho y tiene un amplio conocimiento para tomar buenas decisiones floreciendo la democracia como una forma de gobierno que es justa y beneficiosa para alcanzar el buen vivir siendo la democracia ideal donde la participación de los ciudadanos lleva a tener grandes cambios comenzando a vincularse los gobernantes y los ciudadanos llegando a tener una buena comunicación que permite alcanzar objetivos comunes.

En pleno periodo se comenzó a tratar sobre la poliarquía que hacía referencia a un paradigma del sistema democrático que se comenzó a utilizar en diferentes países. Según Cordourier (2015) indica que para Robert Dahl la democracia no establece una forma de gobierno ya que existe un sistema de derechos que garantiza al ciudadano la igualdad y poder contar con oportunidades donde la democracia se relaciona a gobiernos existiendo una participación

política por parte de los ciudadanos siendo ellos los que eventualmente deciden estar en desacuerdo o participar.

El autor deja claro que la democracia moderna llega a promover la paz y la prosperidad recomendando que se debe de resguardar las instituciones democráticas para que exista la libertad de expresión, el voto activo, las elecciones libres, justas e imparciales colocando a la democracia como lo más deseable pero no es el remedio para las deficiencias políticas y sociales en el siglo XX pero si se ha logrado notar que ha existido grandes avances comenzándose a crear pilares de poder político.

Tipos de democracia

Democracia representativa

En la republica romana se dio el primer gobierno representativo siendo este modelo que inspiro y se difundió en algunos países europeos considerándose actualmente como la democracia representativa moderna teniendo principios romanos que consistía en elegir un líder. Según Córdoba (2008) menciona que Simón de Montfort es el padre de la democracia representativa debido a dos parlamentos importantes que se dieron en el año de 1258 y 1265 donde se llegó a incluir a diferentes ciudadanos de las ciudades de Gran Bretaña y se introdujo un proceso democrático liberal siendo en 1789 con la revolución francesa se llegó a proteger los derechos de los ciudadanos dándose la primera asamblea teniendo poderes legislativos y ejecutivos comenzando a nacer una forma de democracia donde el ciudadano vota de manera directa en las decisiones políticas comenzando a considerar la democracia representativa como un proceso ideal de los gobiernos.

Según Lizcano (2012) indica que la democracia representativa es el poder político que viene del pueblo pero no llega a ser ejecutado por él sino por sus representantes. En la democracia representativa se usan mecanismos de participación donde los ciudadanos participan actuando en las votaciones para elegir a sus respectivos representantes que fueron elegidos a través del voto logrando tener un gran avance siendo para ellos la democracia representativa importante ya que se ha logrado tomar buenas decisiones en nombre de ellos.

Actualmente la democracia representativa es un procedimiento político que ha sido en su mayoría aceptado y practicado en la mayoría de países en el mundo siendo una característica propia de los países liberales donde se llega a darse las decisiones colectivas haciendo uso de

su poder que tiene como ciudadano utilizando mecanismos de participación ciudadana para votar por sus representantes quienes deberán de representarles en las diferentes demandas del Estado. Siendo importante que exista una responsabilidad tanto civil como social para que ejerzan sus derechos para poder votar siendo esta una forma que lleve al buen funcionamiento del sistema representativo.

Democracia directa

La democracia directa se ejerció por primera vez en Atenas 508 a. C. donde se dio la primera asamblea realizándose sorteos y votaciones para elegir a sus representantes este modelo fue estudiado por algunos pensadores y se mejoró llegando a implementarse en las ciudades de Suiza. Según Soto (2012) manifiesta que en el siglo XIX Suiza fue el primer país que aplico la democracia directa creándose el primer referéndum en su constitución que fue añadido en el año de 1891 tomándose nuevas iniciativas e implementándose las cartas de derechos teniendo una gran evolución llegando a proponerse a los países del mundo siendo esta una práctica que llevo a los grupos políticos a implementar y mejorar sus procesos democráticos encontrándose vigente en algunos países que tienen una democracia directa moderna.

La democracia directa permite mostrar la efectiva voluntad del pueblo siendo el ciudadano el encargado de tomar las decisiones por sí mismo a su vez tiene percepción y objetividad siendo el único responsable de las decisiones tomadas comenzando a ejercer sus derechos y hacerlos valer. La democracia directa para que funcione debe de estar orientado a la autonomía y tener una coordinación entre los miembros.

Democracia participativa

La democracia participativa trata de la participación de los ciudadanos teniendo un gran impacto después de la segunda guerra mundial habiendo una gran transformación en los gobiernos. Según Castro y Sibaja (2016) indica que los motivos para participar se dan en cualquier momento donde se tienen intereses en común, necesidades comenzando a emprender y tener acciones donde se busca es el participar en los diferentes eventos públicos sea esta de manera individual o el simple hecho de pertenecer a un grupo que tiene iniciativa propia con el fin de poder influir, ayudar y aprender siendo de esta manera que lleva a poder proponer diferentes soluciones a las problemáticas y poder vigilar a las autoridades ayudando a innovar y transformar a la localidad buscando un desarrollo y solución a las problemática presentadas.

La democracia participativa permite que el ciudadano participe y comience a desarrollar un proceso democrático participativo. Los políticos buscan el apoyo de la ciudadanía en la esfera pública dejando en claro que es de gran importancia la participación es mayor los ciudadanos tienen más oportunidades y logra ser beneficiada caso contrario se reducirán las posibilidades y traería grandes consecuencias.

2.2.1.2. Tipos de Participación

Según Ortiz (2003) menciona que la participación es la única forma donde se puede opinar y decidir logrando tener reconocimiento en nuestro entorno social llegando a organizarse por grupos formando cuatro niveles:

Participación Social

La participación social involucra al ciudadano en las organizaciones de la sociedad civil donde hay una diversidad de personas las cuales ejercen sus derechos de manera colectiva para sus respectivos intereses teniendo una gran participación en la esfera pública con el objetivo de asegurar sus derechos, los involucrados pueden intervenir en la toma de decisiones con el fin de velar por los bienes y las diferentes gestiones que realicen las autoridades gubernamentales en el desarrollo de las diferentes localidades siendo la Participación Social un derecho de los ciudadanos y no una parte de las instituciones, para que esta participación se otorgue se debe de demandar en la ley y los diferentes mecanismos democráticos que permitan apoyar a las distintas organizaciones forjando y promoviendo la participación realizando propuestas que vayan encaminadas a las instituciones de gobierno.

La participación social se puede auto gestionar en cada localidad en donde los pobladores toman decisiones para buscar el desarrollo local construyendo de manera eficaz y eficiente diferentes estrategias impulsando la participación de forma activa incluyendo a todos los actores externos de su sector. La participación social es esencial permitiéndole al ciudadano su desenvolvimiento y saliendo de diferentes dudas e inquietudes consiguiendo libremente solucionar problemáticas presentadas obteniendo poder ciudadano y manejándole de forma correcta.

Participación Comunitaria

La participación comunitaria donde se centran varios sectores comunitarios que demandan soluciones puntuales con el fin de mejorar las condiciones de vida. La comunidad posee

importancia teniendo un espacio en la esfera pública de manera popular teniendo gran fuerza y logrando fortalecerse con la organización de forma colectiva que permite su representarte involucrarse en los diferentes proyectos a ejecutarse guiados a el cuidado y bienestar. Con la participación comunitaria se incluyen a grupos específicos que tienen un problema en común donde su miembro hace uso de mecanismos para continuar dicho proceso y solucionar esa molestia colectiva.

Participación Ciudadana

La participación ciudadana donde el ciudadano interviene en los asuntos de interés sea esta de forma individual o colectiva lográndose vincular los gobiernos y la sociedad. La participación ciudadana se da cuando el ciudadano actúa en la toma de decisiones en relación a los recursos y las diferentes acciones que se den en el desarrollo local siendo un derecho que los ciudadanos obtienen por ley para así lograr facilitar los procesos y el uso de mecanismos de participación siendo esta una muy buena forma para que el ciudadano levante su voz y sea escuchado tanto sus requerimientos como sus propuestas en cualquier nivel de gobierno. Con la participación ciudadana se puede participar en la esfera pública permitiendo el vincularse autoridades y ciudadanía consiguiendo interviniendo en la gestión pública e influyendo en las políticas públicas que van encaminadas a la solución de problemas y en busca del desarrollo local.

Participación Política

La participación política trata de la intervención de los habitantes que realizan procesos para poder lograr influir en la política siendo los ciudadanos los que eligen a sus gobernantes. En la participación política se dan acciones realizando de forma individual o grupal con el objetivo de incidir en diferentes asuntos públicos dándose muy frecuentemente en las operaciones políticas y políticas públicas. En la participación política se dan algunas formas para participar como lo es al momento de votar, asociarse algún partido político sea este de izquierda o derecha en muy pocas ocasiones en protestas considerándose estas como unas formas de participación política que en la mayoría de veces influyen en la esfera pública.

2.2.1.3. La Participación Ciudadana en América Latina

La participación ciudadana en América Latina ha comenzado a tener poder. Según Bandeira (2013) indica que los diferentes líderes sociales comenzaron a participar cuando obtuvieron nuevos conocimientos sobre la participación ciudadana donde lograron resultados favorables teniendo una nueva perspectiva haciendo efectiva la construcción de democracia donde los

ciudadanos se desempeñaron exitosamente haciendo uso de sus derechos como ciudadano buscando la equidad y el desarrollo de localidad.

Según Arriaza (2012) afirma que la participación ciudadana se ha convertido en un elemento central para los países de la región ya que es importante fortalecer el sistema democrático permitiendo que se tenga un mayor control de la gestión del gobierno. En América Latina durante dos décadas algunos gobiernos han sido democráticos y quieren que los ciudadanos intervengan en los asuntos políticos y en las decisiones públicas con el fin de buscar la igualdad y a su vez satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

La participación ciudadana lleva a los actores sociales a participar de manera organizada teniendo gran peso en la toma de decisiones de interés público, así logran ser escuchados y sus necesidades atendidas con prioridad consiguiendo de manera rápida una solución a las problemáticas presentadas en la localidad. Siendo la participación ciudadana punto clave para defender la democracia.

2.2.1.4. La participación de los pobladores de los barrios urbanos

En América Latina a fines de los años noventa inicio la crisis social más grande de todos los tiempos donde los pobladores tuvieron protagonismo comenzando a demandar soluciones a los problemas presentados. Debido a ello los gobiernos empezaron a reformar la constitución consiguiendo fortalecer las medidas democráticas donde se hicieron aperturas y se dieron espacios públicos para la toma de decisiones con el fin de beneficiar a los ciudadanos y buscar el desarrollo local.

La participación de los pobladores de los barrios urbanos en América Latina fue originada por los problemas que surgieron en algunos barrios. Según Sarrible (1996) indica que en algunas ciudades de los países de Latinoamérica su población fue creciendo representando un inicio de escasez de recursos básicos teniendo un crecimiento alto de desigualdad encontrándose barrios vulnerables. Los pobladores de los barrios urbanos comenzaron a formar alianzas de unión logrando tener una organización barrial buscando la igualdad y el desarrollo local.

Los pobladores de los barrios urbanos han tratado de poseer esencia de la participación ciudadana queriendo intervenir en los asuntos de interés llegando los gobiernos locales a promover la participación ciudadana para que los ciudadanos logren tomar parte de la gestión

de la ciudad realizando diversos programas que han buscado la mejora barrial siendo algunos ciudadanos partícipes en el diseño, ejecución y evaluación de los diferentes proyectos urbanos que mejoran el entorno urbano.

En América Latina los pobladores de los barrios urbanos empiezan adquirir conocimiento sobre participación comenzando en los barrios a tratar temas de participación. Según Castro (2016) menciona que en algunos barrios urbanos de los países de la región se comenzó a tener participación de jóvenes y adultos empezando auspiciar y promover la participación ciudadana transmitiendo conocimientos con la experiencia que han obtenido al participar en los eventos públicos de interés comenzando los pobladores de a poco participar y hacer un control de la gestión que realizan los gobiernos gubernamentales.

2.2.1.5. La participación ciudadana dentro de las organizaciones barriales

En América Latina las organizaciones barriales se congregan para reclamar soluciones y a su vez poder presionar a los legisladores para buscar soluciones. Según González (2000) indica que las organizaciones barriales se dan en los espacios de unión de manera estable para solucionar un problema en común vinculándose unos con otros para lograr resolver los problemas presentados en su localidad y satisfacer sus necesidades fomentando la unión, el dialogo y la responsabilidad para gestionar obras ante los gobiernos locales y defender sus derechos de forma colectivos siendo fundamental la creación de organizaciones barriales que les permite llegar a sus metas de manera colectiva dejando a un lado la necesidad personal.

Las organizaciones barriales cuentan con líderes que trabajan por la construcción del barrio logrando un cambio. Según Ortiz (2003) afirma que en cada organización barrial existen líderes que se basan sobre la solidaridad teniendo una debida coordinación con un gran sentido de pertenencia dando nuevas opiniones y proponiendo soluciones a su vez los miembros de la organización barrial hacen uso de los mecanismos de participación para la toma de decisiones.

Las organizaciones barriales tienen una directiva que lidera diferentes planes de gestión haciendo uso de mecanismos buscando beneficiar a los habitantes del barrio. La directiva son los pilares de la organización interna quienes se encargan de brindar información para ejercer una participación ciudadana teniendo una nueva visión logrando una unión entre habitantes.

Según Rodríguez (s.f) menciona que en Ecuador las organizaciones barriales se marcaron en el año de 1978 en la ciudad de Quito se encontraba el 21% de los barrios organizados y en 1988 se dan comités barriales llegando a concentrarse el 71%. A finales de los años ochenta tuvieron mayor protagonismo los pobladores de los barrios urbanos comenzando a tener iniciativa y a organizarse para buscar soluciones. En la actualidad algunas organizaciones barriales en el país han decaído se ha disminuido la participación de los ciudadanos debido a la poca presencia de los habitantes del barrio y la falta de comunicación entre los pobladores del barrio.

La participación ciudadana dentro de las organizaciones se ha convertido en una democracia directa y efectiva donde se ejerce los derechos de participación comenzando a desarrollarse mayor confianza por parte de las organizaciones barriales existiendo mayor participación, cooperación entre vecinos buscando el desarrollo del barrio pero es lamentable que con el tiempo estas organizaciones barriales se desintegren y decaigan.

2.2.1.6. Modalidades organizativas en los barrios urbanos en América Latina

Las formas de organización barrial permiten asociar a los pobladores e inmiscuirse en los asuntos de interés públicos. Según González (2000) menciona que en América Latina los municipios son encargados de reconocer a los barrios y su modalidades organizativas que existen en los barrios urbanos siendo tres como:

- El no reconocimiento del comité barrial
- La existencia reconocida del comité barrial
- La legitimación oficial de los conjuntos barriales

En la primera modalidad existen barrios donde los pobladores no reconocen el comité barrial esto es común en los barrios pobres que se encuentran muy arrinconados en tierras privadas que no cuentan con veredas ni calles esperando a ser reubicados siendo estos los barrios más viejos que en algún momento existió algún comité barrial que ya no actúa porque hay ausencia por parte de sus habitantes. La segunda modalidad consiste en el reconoce del comité barrial por parte de los habitantes que lo conforman donde se realizan reuniones ordinarias y extraordinarias atendiendo las necesidades y demandas comenzado a organizarse y haciendo autogestión de forma permanente siendo barrios organizados que han logrado la participación de los pobladores y legalmente son reconocidos por la municipalidad siendo estos barrios unificados y bien organizados que buscan el bien común contando con servicios de calidad por

parte del municipio. Como última modalidad se encuentran los conjuntos barriales que en su mayoría cuentan con directivos estables y son legalmente reconocidos por sus habitantes a diferencia de los conjuntos barriales nuevos no han sido tomados en cuenta por su reciente creación que no han logrado tener una adecuada organización.

2.2.1.7. La percepción ciudadana y participación

La percepción tiene un desarrollo cognitivo que se refleja en la conducta individual donde se forma un estándar que les permita resolver problemas. Aquí los ciudadanos inician la participación personal, tratan de percibir de diferentes formas y comienzan actuar de manera espontánea ayuda a resolver los problemas de forma conjunta cuyo propósito es ser un buen ciudadano, buscando la prosperidad y el desarrollo local.

Según González (2010) indica que en los años noventa se comenzaron a dar espacios de participación para que el ciudadano pueda ejercer su participación a nivel local y territorial comenzando los ciudadanos a tener una percepción de participación en los diferentes espacios públicos haciendo uso de mecanismos donde diferentes grupos sociales comienzan a intervenir en las decisiones gubernamentales llegando a forjar la participación.

Por medio de la percepción ciudadana se logra conocer sobre la calidad de vida de los ciudadanos y el nivel de satisfacción siendo esta una manera de conocer sobre la realidad. Con la percepción de los ciudadanos se ve reflejada la imagen de las instituciones gubernamentales si en verdad responden a las necesidades de los ciudadanos y con qué eficiencia resuelven los problemas. Por otro lado es muy importante que los ciudadanos deben trabajar objetivamente y de la mejor manera con las autoridades de esta forma pueden tener un gran impacto e importancia así obtienen buenas expectativas y logran generar confianza.

2.2.2. Gestión Pública

2.2.2.1. Administración y gestión pública

2.2.2.1.1. Teoría clásica de la Administración

En la teoría clásica Taylor es calificado como el padre de la Administración. Según Jáuregui (2007) menciona que para Taylor la organización y la administración les corresponde estudiarse de forma seria y no práctica. Esta teoría lo que busca es que los problemas de la administración se solucionen con el fin de alcanzar eficiencia en las instituciones logrando obtener un mayor

rendimiento, basándose en las leyes, reglas y procedimientos definidos, indicando que se debe de trabajar coordinadamente para aumentar el rendimiento y que deben existir incentivos al personal.

La teoría de Fayol aportando al desarrollo de la administración donde se centró en las funciones de dirección siendo su mayor contribución. Según Espinoza (2009) para Fayol el tener bases sólidas en una organización es primordial de esta manera se mejora la dirección de las organizaciones identificando cinco necesidades de la administración como es la planificación donde se debe de comenzar a diseñar un plan de trabajo para el futuro siendo la organización quien comience a movilizar recursos para poner en marcha los planes que se plante considerando a la dirección quien se encargue de dirigir y comience a seleccionar y evaluar a el personal con el fin de que se consiga un excelente trabajo y lograr lo planificado teniendo coordinación donde se encuentren los esfuerzos y se pueda asegurar de que la información obtenida ayude a resolver los problemas suscitados y como finalización el control que ayudara a garantizar que lo que suceda en lo planificado y ejecutado se visualice las correcciones de los errores ya encontrados.

La Teoría Clásica se preocupó por detalles como la máxima amplitud de control, la asignación de autoridad y responsabilidad teniendo en cuenta la importancia de las estructuras de las organizaciones, se busca aumentar la eficiencia y las competencias de la organización indicando que hay que formar y organizar logrando mirar las limitaciones. Esta teoría es importante en la investigación para analizar la administración y sus posibles acciones correctivas para garantizar la estabilidad económica en las capacidades de los gobiernos y su suceso en el desarrollo local. Esta teoría nos dirige a la organización y aseguramiento de la administración financiera y humana, con el propósito de obtener el conocimiento de un proceso administrativo adecuado y el interés general sobre lo individual.

2.2.2.1.2. Teoría de la Administración Pública

La teoría de la administración pública logra tener mayor importancia en el siglo XX habiendo la actividad gubernamental. Según Guerrero (2004), menciona que la administración pública para Jean Charles Bonnin, es el poseer la dirección de los asuntos sean estos comunes por parte del ciudadano como parte del Estado explicando en esta teoría que la administración pública surge como una necesidad social teniendo como propósito un nuevo espacio público en el que la sociedad como un todo se vincula con sus partes individuales.

La teoría de la administración pública resalta que la relación entre la sociedad y las leyes empieza en el momento que la sociedad busca hacer uso de sus derechos existiendo intervención de la manera colectiva tanto en el ámbito político y económico. Según Guerrero (2004), la administración pública lleva al derecho constitucional siendo importante como el político teniendo en cuenta los principios de la administración, llegando a ser la administración pública parte de lo estatal en donde se dirige a la prestación de servicios públicos y a las distintas actividades del Estado para la satisfacción de necesidades de manera colectiva. La teoría de la administración pública se basa en poseer normas que llevan a el derecho administrativo y al derecho constitucional que se funda leyes supremas donde se sujetan un sinnúmero de ramas jurídicas siendo la administración pública representada por la actividad del poder.

2.2.2.1.3. Teoría burocrática

El comienzo de la teoría de la burocracia se da a partir del desarrollo del Estado moderno donde se descentraliza el poder y se comienza a fortalecer. En la teoría de la burocracia Max Weber fue el primer teórico de las organizaciones de forma que las estudió de un punto panorámico estructuralista. Según Peris (s.f) menciona que para Max Weber la burocracia se enfoca en la organización de tipo formal donde las relaciones se forman a través de normas legales que ayudan a definir la estructura burocrática teniendo reglas que de forma positiva y previsible mejora las relaciones entre superiores y subordinados concretando obligaciones y facilitando su debido control determinando que las organizaciones tienen formas de regularizar las actividades de los grupos humanos a través del tiempo.

Según Petrella (2007), alude que para Weber las relaciones sociales se propagan cuando por si solas se comienzan a ser partícipes indicando que alcanza a constituirse en un todo ya que comprende la unión de intereses en una igualdad. Siendo la burocracia quien se alimenta de ese sistema siendo necesaria una estructura burocrática que se integre para el logro de sus fines.

La teoría de la burocracia ha tenido gran influencia logrando tener una comprensión de las estructuras y formas organizativas que de a poco se han ido adaptando en las organizaciones desde que la administración entabló relaciones humanas en donde se quería integrar y concretar los diferentes problemas de la organización, en busca de una organización procedente y capaz, a la vez poder mirar el comportamiento de sus integrantes para poder buscar soluciones. La

teoría burocrática se interesa por la estructura de organización humana y que se tenga uso de razón para garantizar la eficiencia

La teoría de la burocrática contribuye al proyecto de investigación a través de esta teoría se ha logrado identificar que la participación de los grupos sociales es muy importante en la organización siendo un derecho que como ciudadano tenemos en participar en la toma de decisiones que ayudan al desarrollo local, satisfaciendo necesidades y solucionando los problemas sociales.

2.2.2.1.4. La Nueva Gestión Pública

La Nueva Gestión Pública es la vía de control de la administración pública a nivel mundial se comenzó a dar desde los años ochenta donde se comenzó a desarrollar alcanzando niveles muy altos. Según Ortún (s.f) menciona que la NGP dio una gran transformación donde la gestión y control comenzó a tener valoración teniendo un impacto en la Administración Pública que inicio buscando la eficacia y eficiencia en el proceder de la gestión pública produciendo cambios radicales teniendo una evolución.

La NGP buscando alcanzar una administración pública más efectiva y eficiente así impulsando a la administración a trabajar de manera rápida y mejor. Según Altaba (2009) alude que se pretende con la gestión pública verificar la evolución del modelo burocrático de gestión logrando un modelo posburocrático donde la legitimización del ejercicio público en los diferentes resultados con los procesos internos se relaciona con los resultados que tiene la organización teniendo la vigilancia de las demandas de los ciudadanos de manera eficaz, eficiente y con la calidad de servicio satisfaciendo al ciudadano.

La Nueva Gestión Pública logro que se introduzca un nuevo desarrollo de una cultura tanto en la cooperación y desplazamientos dirigidos a la gestión por resultados convirtiendo esto a la NGP en un modelo. Según Ortún (s.f.) menciona que tiene sus limitaciones respecto al carácter público siendo la gestión una práctica teniendo un papel importante en las instituciones públicas que están buscando cumplir objetivos de manera eficiente comenzando la gestión a incentivar a organizaciones y a individuos que actúen y apliquen técnicas de gestión de manera correcta siendo útil en un proceso de gestión.

Según García (2007) indica que la gestión pública pretende la creación de una nueva administración que logre la eficiencia y eficacia satisfaciendo las necesidades de los pobladores al mínimo costo posible con la introducción de mecanismos de capacidad que permitan al usuario elegir para promover el desarrollo del servicio con mayor calidad teniendo un sistema de control que permita una plena claridad en los procesos y resultados consiguiendo perfeccionar el sistema favoreciendo la participación de los ciudadanos.

2.2.2.1.4.1.1. Características de la Nueva Gestión Pública

Según Martínez (2005) menciona que las características que se reconocen propias que son habituales en la aplicación de la Nueva Gestión Pública son:

- Dirección orientada a la competencia
- Visión en la efectividad, eficiencia y calidad del desempeño de tareas
- Separación de la dirección estratégica y la dirección operativa
- Trato igual de prestadores de servicios públicos

La dirección orientada a la competencia de cada institución permite tener una nueva visión que les lleven a plantearse diferentes metas y objetivos para realizar las tareas con efectividad, eficiencia y de calidad llevando a cabo estrategias que permiten dirigir un asunto alcanzando sus objetivos dando paso a una dirección operativa siendo punto clave en la administración para logrando una eficiencia operativa. Por otro lado se habla del trato igual de los prestadores de servicios públicos de las instituciones que deben ser equitativos y no discriminatorios tomando en cuenta todas las peticiones de sus usuarios brindando un buen servicio a la sociedad.

En la actualidad la Administración Pública tiene una unión con la Gestión Pública convirtiéndose en un componente que busca una mejora de la gestión. Según Bolívar y García (2016) indica que la administración pública se encarga de la gestión pública adquiriendo estrategias de organización siendo de gran prioridad en cuanto al Plan Nacional de Desarrollo garantizando una adecuada planeación que se a manifestando en el presupuesto. La gestión pública se lleva en la Administración pública como un plan público que se relaciona al Estado siendo aquí donde la gestión pública lleva a tener mayor participación de los ciudadanos de manera muy significativa apoyando a la cohesión social.

2.2.2.1.4.1.2. Fases de la Gestión Pública

La gestión pública usa medios convenientes buscando lograr un fin colectivo. Según Bastidas y Pisconte (2009) la gestión pública tiene ciclos para que las instituciones públicas puedan cumplir sus fines con responsabilidad actuando de forma ordenada para que su resultado sea efectivo. El ciclo de gestión pública comprende cuatro fases:

- Planeamiento
- Normativa y reguladora
- Directiva y ejecutora
- Supervisión, evaluación y control

Planeamiento donde se acogen políticas, estrategias en programas y proyectos orientados a la actividad pública buscando ayudar el desarrollo integral. El segundo ciclo es la normativa y regulación, la cual se crea las normas que logran regular las relaciones de las instituciones, ciudadanos y servidores públicos. Tercer ciclo la directiva y ejecutora donde admite la dirección y cumplimiento gubernamentales donde se encuentra la misión, organización y coordinación del equipo de la organización haciendo uso de los recursos, bienes y servicios que son fundamentales para la gestión pública. Como último ciclo tenemos lo que es la supervisión, evaluación y control que involucra el monitoreo y valoración de la gestión pública haciendo verificaciones de cumplimiento de dos diferentes indicadores de calidad de los bienes y el cumplimiento de las normas. Con estos ciclos se logra dar solución a los problemas de gestión.

2.2.2.1.4.1.3 Gestión de planes, programas y proyectos

La gestión es la vía para lograr dar solución mediante la implementación de planes, programas y proyectos de transformación pública logrando que las instituciones gestoras de programas teniendo un servicio integral que consiste en garantizar el cumplimiento eficaz y eficiente de las acciones determinadas en los planes y políticas públicas. Según Jiménez (s.f.) menciona que un plan constituye un documento que establece objetivos alcanzarse en un periodo determinado teniendo un punto de salida teniendo un diagnóstico de un escenario que se va afrontar teniendo una evaluación de los problemas y a su vez se define un conjunto de gestiones a realizar. En el programa se coordina y se desarrolla la estrategia de la organización siendo el programa posible el plan a través de un conjunto de gestiones que van encaminadas para alcanzar metas y objetivos. Los proyectos se vinculan actividades concretas y coordinadas con el propósito de satisfacer necesidades o solucionar problemas teniendo un tiempo significativo para realizar.

En la gestión de planes, programas y proyectos es un punto clave donde se establecen gobiernos que tienen un seguimiento adecuado que ayudan a identificar incidencias y así proponer soluciones que se garanticen y alcancen resultados fijados en la planificación. Por eso es importante que se implementen políticas públicas para que así se facilite una coordinación entre las instituciones y organismos involucrados en el cumplimiento de dichas políticas.

2.2.2.1.4.2. La Política Pública

Según Ruiz y Ayala (s.f) manifiestan que la política pública radican en la organización y administración de un Estado en los diferentes asuntos de interés siendo una política pública de actuar positivo planeada e intencional con el fin de alcanzar objetivos tomando medidas que tienen un proceso donde se involucran las decisiones de las autoridades siendo la política una acción de aviso público con la cual se pretende dar soluciones a las problemáticas que aquejan a la sociedad siendo el poder destinado a intereses y mejorías clasificándose una política pública en regulatoria, distributiva y redistributiva.

Para el autor los componentes de la política pública es la ideología donde se utilizan instrumentos con los cuales se llega a ejecutar y se incluyen para una regulación sea de financiamiento o mecanismos de las políticas donde se usan estrategias guiadas a un individuo u organización donde interactúan las autoridades y negocian con el objetivo de crear una política pública que beneficie a toda la sociedad.

Según Hernández (2019) menciona que en América Latina las políticas públicas se dan en los gobiernos siendo acciones que se dan para buscar respuestas a las problemáticas sociales que son las más demandadas tomando estrategias para calmar los problemas en cada país de la región. Las políticas públicas logran que las instituciones públicas actúen para que exista mayor influencia en la vida de los ciudadanos siendo las políticas públicas un proceso de decisiones siendo a corto o largo plazo así los ciudadanos pueden acceder a bienes y servicios tomando en cuenta las diferentes reglas para cumplir el objetivo a resolver y a su vez dar pronta respuesta apoyándose mutuamente y las personas que se oponen a las políticas públicas dialogan y llegar acuerdos con las autoridades para buscar el bien común.

2.2.2.1.3.3. Ciclos de la Política Pública

Según Delgado (2009) las políticas públicas en su proceso tienen etapas que conforman un ciclo siendo interdependientes al afectarse una de ellas afectaría a la siguiente:

La identificación y definición de problemas

En el primer ciclo se encuentra la identificación donde las autoridades advierten de la presencia de problemas que se dan en la sociedad formulando estrategias para actuar comenzando a definir los problemas públicos e incluyéndolos en la agenda el problema percibido por los diferentes grupos sociales. Como primer paso se realiza una agenda donde se toman todos los malestares que se encuentran en los diferentes sectores clasificando y dando prioridad a los que más aquejan a la sociedad siendo de esta forma que se generan políticas públicas para tratar de dar solución denominándose como agenda de gobierno teniendo así su respectiva atención pública, esto va desarrollando en el momento que se le da mayor importancia tanto por las autoridades en conjunto con la sociedad. La definición de problemas yacen en el momento que se reconoce por completo dicho problema y se procede a dar paso llegando a ser reconocido por ambos lados identificando sus orígenes y consecuencias logrando tener algo concreto que permite busca una pronta solución.

La formulación de políticas

En la segunda fase se formula las políticas siendo aquí donde el gobierno ya está al tanto del problema tomando una clara definición y decide si la rechaza o decide actuar sobre el problema comenzando a formular la política siendo una alternativa aceptable para dar solución a los problemas públicos. En esta fase se procede a establecer diferentes metas y objetivos que se deben alcanzar dándose una respectiva acción dándose programas y políticas donde es un poco complejo el identificar de manera fácil el propósito el fin y los objetivos de los programas. Por otra parte se dan alternativas que ayudan a cumplir el objetivo planteado que solo se dan si se tiene un respectivo apoyo interno siendo muy pocas veces que se acude a terceros que no estén en la organización siempre buscando una solución que sea de forma precisa. Existe una parte donde se llega a valorar y se empieza a realizar una comparación entre alternativas con el fin de tener ventajas que permitan llevar el proceso sin tener gran costo y tener mayor beneficio. Las decisiones a tomarse solo pueden ser llevadas por la persona encargada donde se dan algunos sucesos que tienen gran impacto en algunas ocasiones.

La adopción de la decisión

Este ciclo es muy exclusivo en donde solo un grupo determinado toman la mejor decisión que creen conveniente y va a cumplirse tomándose en cuenta que una política para que llegue a ser pública debe de darse únicamente por medios gubernamentales donde solo la autoridad máxima debe proceder pocos son los casos en donde intervienen más de dos miembros que no sean

autoridad si no sean parte de una organización donde se llega a considerar en la decisión a tomar.

La implantación

El cuarto ciclo es la implantación de las políticas públicas donde se adoptan las decisiones y se tiene claro todos los procesos a desarrollar donde se espera un efecto y la intervención pública de las autoridades moviendo recursos económicos y humanos para adoptar la política. En esta fase se toman decisiones y se tiene todas las actividades a realizar junto con su respectivo proceso donde se da paso a la intervención pública siendo en la área administrativa donde se da el movimiento para los respectivos recursos tanto económicos como del personal para dar paso a la política se va adoptar dando paso a la política a ejecutar siendo aquí la implementación una estructura que se planifica la acción a tomar donde se encuentran personas y operaciones que van guiadas a un fin específico y obtener sus respectivos resultados siendo una fase donde hay mucha dificultad porque se inmiscuye mucho personal contando cada uno con diferente punto de vista llegando en algunos casos a variar de objetivos pero siempre se ve que todo debe estar encaminado al mismo orden para cumplir dicho objetivo a pesar de que hay veces que se debe esperar una aprobación por cada actor.

La evaluación

El último ciclo de las políticas públicas es la evaluación de las políticas donde la administración determina la medida para el cumplimiento del objetivo siendo aquí donde se cierra el ciclo siendo este el más corto. El elemento de operación pública que se evalúa es en el programa donde cuenta con diversas acciones que van dirigidas al cumplimiento de objetivos donde se utilizan muchos recursos tanto humano, técnico, legal entre otros que permiten la evaluación de dichos programas denominados envíos que se van definiendo con el tiempo para proveer al estado y sea esto realizable donde las evaluaciones de políticas de forma general para que no logren debilitar el estado y sea un tipo de evaluación viable. Por otro lado las políticas en general no se evalúan de forma general sino una por una porque es un proceso más fácil para poder tener los diferentes tipos de recursos que se inmiscuyen en cada uno.

La teoría de la administración pública va encaminada al cumplimiento de los objetivos y los diferentes resultados públicos dejando en claro que tiene la gestión del talento humano, planeación y administración de los recursos desarrollando una infraestructura del Estado. Esta teoría explica que existe una relación entre la sociedad y las leyes por lo cual aporta con esta

investigación ya que podemos identificar que si se tiene una buena administración pública que brinda leyes donde los derechos del individuo sea garantizados comenzara y que la gestión pública resalte siendo la sociedad civil participe en la administración pública predominando el interés individual y colectivo haciendo uso de los derechos que se otorgan constitucionalmente y lograr que la administración pública haga caso a las diferentes necesidades buscando el desarrollo de la localidad.

2.2.3 MARCO LEGAL

2.2.3.1. Constitución de la República del Ecuador

La democracia es una forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes. La democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen conforme a mecanismos establecidos.

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el Título IV Participación y Organización del Poder establece en su capítulo primero Participación en democracia en la sección primera los principios de participación. En el artículo 95 los ciudadanos y ciudadanas de manera individual y colectiva pueden participar de forma protagónica en la toma de decisiones a su vez en la planificación y gestión de los asuntos públicos realizando un debido control a las instituciones del Estado ecuatoriano en un proceso de manera permanente construyendo el poder ciudadano. Por otro lado, la participación se encaminará por los principios de igualdad, autonomía, solidaridad e interculturalidad donde la participación de la ciudadanía estará en los asuntos de interés público siendo un derecho que desempeñará a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), establece los mecanismos de participación ciudadana que tiene el Ecuador como reflejo de la democracia:

- Democracia representativa
- Democracia directa
- Democracia comunitaria

La democracia representativa, es una forma de gobierno donde los ciudadanos ejercen el poder político a través de sus representantes, elegidos mediante sufragio, en elecciones libres y

periódicas con el objetivo de elegir a sus autoridades de elección popular como lo es: Presidente de la República, Vicepresidente de la República, asambleístas nacionales, representantes en el Parlamento Andino, prefectos provinciales, viceprefectos provinciales, asambleístas provinciales, alcaldes, concejales urbanos, concejales rurales, vocales de las juntas parroquiales rurales, entre otros. La democracia directa, la cual se fortalece con la Asamblea Nacional Constituyente de Montecristi en donde se determina algunos mecanismos de democracia participativa o directa, entre ellos: la iniciativa popular, la consulta popular, la revocatoria del mandato y el referéndum. La democracia comunitaria que es una forma novedosa de democracia donde se conforma la democracia intercultural; en principio, se relaciona con la aplicación de algunos de los derechos colectivos, es decir, el derecho colectivo de las comunas, las comunidades, los pueblos y las nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano y los pueblos montubios de constituir y mantener organizaciones que los representen en el marco del pluralismo y la diversidad política, y la obligación del Estado ecuatoriano de reconocer y promover todas las formas de expresión y organización.

En el Título IV Participación y Organización del Poder en su sección segunda Organización colectiva. Art. 96 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), indica que se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

Art. 97 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), establece que todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley; actuar por delegación de la autoridad competente, con asunción de la debida responsabilidad compartida con esta autoridad; demandar la reparación de daños ocasionados por entes públicos o privados; formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales; y las demás iniciativas que contribuyan al buen vivir. Se reconoce al voluntariado de acción social y desarrollo como una forma de participación social.

En el Título IV Participación y Organización del Poder en su sección tercera Participación en los diferentes niveles de gobierno. Art. 100 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), dispone que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Art. 101 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), indica que las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones.

Art. 102.- numeral 3 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), establece que las ecuatorianas y ecuatorianos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual o colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley.

La Constitución del Ecuador garantiza el mantener y desarrollar nuestras propias formas de acuerdo y organización social teniendo sentido de pertinencia actuando de la mejor manera en el espacio que se encuentre legítimamente reconocido. En el título V Organización Territorial del Estado en el capítulo segundo organización territorial Art. 248 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), establece que se reconoce a los barrios y parroquias urbanas donde se legalizara su existencia y se respetaran como unidades básicas de participación en los GAD's sea esta de forma individual o colectiva y en el sistema nacional de planificación.

2.2.3.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Título I principios generales Art. 4 principios de la participación ciudadana de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), menciona que la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), indica que los derechos de participación de los ciudadanos debe ser de manera colectiva llegándose a fomentar y garantizar el derecho a participar de forma organizada teniendo un protagonismo en la toma de decisiones sea de forma organizada o individual que vigilen las formas de gestión pública haciendo uso de mecanismos de participación mejorando el poder ciudadano y sus diferentes formas de expresión dando funcionamiento a la democracia participativa.

Título VIII de los mecanismos de participación ciudadana capítulo primero Art. 72 de la participación ciudadana de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), indica que los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública son instrumentos con los que la ciudadanía cuenta de manera organizada o autónoma que les permite participar en todos los niveles de gobierno determinados tanto en la constitución como en la ley.

Tabla. 1 Mecanismos de Participación Ciudadana en la gestión pública

Mecanismo	Descripción
Las asambleas locales	La ciudadanía logrará organizar una asamblea para la deliberación pública entre ciudadanos fortaleciendo sus capacidades de manera colectiva con las autoridades donde se informará de los servicios y la gestión pública.
Del presupuesto participativo	Siendo este un proceso donde los ciudadanos de manera organizada o autónoma contribuye de manera voluntaria a la toma de decisiones sobre el presupuesto estatal en reuniones con las autoridades designadas.
Del cabildo popular	Se da la participación cantonal para la realización de las sesiones públicas abiertas a la ciudadanía con el objetivo de discutir asuntos de interés a la gestión municipal. Teniendo una fecha, hora y lugar exacto donde la ciudadanía debe estar informada sobre los temas siendo de carácter consultivo.
De la silla vacía	Sesiones que se realizan donde las autoridades de los GAD's hablan con los representantes de los ciudadanos tratando temas importantes con la intención de participar en un debate y en la toma de decisiones.
Veedurías	Las Veedurías para el control de la gestión pública, los GAD's tanto las instituciones privadas que manejan fondos públicos se regirán a lo determinado de la ley.
Observatorios	Se integra por grupos de personas y organizaciones ciudadanas con el fin de elaborar diagnósticos y reportes con libertad con el objetivo de promover, apreciar, monitorear y vigilar el desempeño de las políticas públicas.
De los consejos consultivos	Donde se tiene asesoramiento de los ciudadanos o por organizaciones civiles podrán convocar a sesiones siendo estas solamente consultivas.

Fuente: Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010)

Art. 29 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), menciona que la participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

2.2.3.3. Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Según la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2009), se encarga de promover iniciativas garantizando los derechos y el buen vivir para que el ciudadano participe en las fases de la gestión pública e incentiva a los ciudadanos hacer uso de sus derechos de participación ciudadana impulsando y creando mecanismos de control social en los asuntos de interés público con el fin de luchar contra la corrupción creando políticas para fortalecer el poder ciudadano. Por otro lado, la ley busca que los ciudadanos tengan una formación en ciudadanía y transparencia para poder combatir la corrupción fortaleciendo la cultura democrática.

2.2.3.4. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010), menciona que con la participación protagónica de los ciudadanos se realizará una planificación estratégica realizando un desarrollo con visión de largo plazo donde los GAD's locales deben proyectar sus planes, proyectos, actividades y tareas con los actores sociales cumpliendo con el objetivo propuesto en busca del desarrollo social garantizando la vinculación ciudadana en las políticas públicas.

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010), promoverá e implementará espacios de participación que contara con procesos, instrumentos y mecanismos reconocidos a los actores sociales para incentivar a los ciudadanos a participar garantizando el ejercicio de sus derechos y la democracia en la gestión pública local.

El Estado se encargan de garantizar y velar por el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos en todas las fases de gestión por medio de los mecanismos constitucionales y legales previstos en estas leyes siendo los ciudadanos quienes con sus derechos pueden intervenir y participar de manera protagónica en los asuntos pública siendo un elemento fundamental para el control de las instituciones del Estado. Con la participación de los ciudadanos se iniciará un proceso participativo entrando a un dialogo y coordinación con las autoridades pertinentes con el objetivo de que le den respuesta y soluciones a los problemas planteados. Por otro lado, los ciudadanos pueden ayudar a que los procesos y procedimientos públicos sean transparentes.

El artículo 306 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010), dispone que los barrios y parroquias urbanas son fundamentales en la participación en los GAD's municipales. Los diferentes comités barriales serán los encargados de pronunciarse en los procesos de gestión participativa con el fin de promover la participación de forma libre y colectiva.

La democracia representativa se llevara a cabo por medio de una asamblea ordinaria donde se elegirá a los directivos siendo estos delegados de cada barrio o parroquia urbana quienes representaran de forma permanente y serán los encargados de velar por el bienestar de su vecindario logrando cumplir metas encaminadas a resolver los problemas en su vecindario o parroquia Urbana.

De acuerdo al artículo 307 de este código establece las siguientes funciones de los consejos barriales y parroquiales urbanos.

- a) Representar a la ciudadanía del barrio o parroquia urbana y a las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial;
- b) Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos;
- c) Ejercer el control social sobre los servicios y obras públicas;
- d) Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social, económico y urbanístico a implementarse en beneficio de sus habitantes;
- e) Participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollo, operativos anuales y del presupuesto en sus respectivas jurisdicciones territoriales;
- f) Promover la integración y participación de todos los pobladores y pobladoras del barrio;
- g) Promover la capacitación y formación de las y los pobladores del sector para que actúen en las instancias de participación; y.

h) Ejercer los demás derechos políticos y ciudadanos reconocidos en la Constitución.
(COOTAD, 2010)

En la actualidad Ecuador cuenta con un marco legal que impulsa y garantiza el ejercicio de derecho de la participación ciudadana de manera protagónica en la toma de decisiones y la vigencia de la gestión pública con el uso de mecanismos de participación fortaleciendo el poder ciudadano y sus formas de expresión dando paso a la democracia participativa con iniciativas de rendición de cuentas y control social.

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque

3.1.1.1 Investigación cualitativa y cuantitativa

El enfoque cualitativo se centra en descubrir los fenómenos investigando desde el punto de vista de los participantes utilizando técnicas que ayuden a la recolección de datos siendo esto fundamental. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) el enfoque cualitativo se fundamenta en un proceso de explorar y describir de manera rápida para generar perspectivas teóricas partiendo de lo particular a lo general. Con este enfoque se pretende en la investigación lograr identificar el problema y las causas.

Esta metodología cualitativa será aplicada en la investigación con una entrevista la cual me permite realizar un conjunto de preguntas dirigidas al GAD de Tulcán a partir de la experiencia y puntos de vista del GAD municipal se puede lograr las respuestas necesarias obteniendo información importante en cuanto a la participación de los pobladores en la gestión pública que realiza el GAD e identificar el problema

El enfoque cuantitativo nos permite explorar los datos de manera numérica, fundamenta en el uso de la práctica estadística para estar al tanto sobre ciertos aspectos de interés de la localidad que se está estudiando según Hernández, Fernández y Baptista (2014) mencionan que el enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para tratar hipótesis con base en el cálculo numérica y el análisis estadístico para constituir modelos de comportamiento y probar teorías.

El método cuantitativo será aplicado en la investigación con técnicas de recolección de datos aplicando la encuesta que será útil con preguntas cerradas y alternativas de respuesta. Para adquirir la información de la población de las parroquias urbanas de la ciudad de Tulcán y así permitiéndome identificar los motivos porque su participación en la gestión pública es incipiente.

3.1.2. Tipo de Investigación

3.1.2.1. Descriptiva

La investigación descriptiva es un estudio descriptivo se seleccionan una serie de cuestiones, conceptos o variables y se mide cada una de ellas independientemente de las otras, con el fin, precisamente, de describirlas. Estos estudios buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno. (Cazau, 2006, p.16)

Este tipo de investigación será aplicada en la investigación ayudará a identificar características y propiedades importantes que permitan informar sobre el fenómeno a estudiar. Siendo necesaria para la descripción de la problemática existente sus causas y efectos que provocan una escasa participación ciudadana de los pobladores de las parroquias urbanas de la ciudad de Tulcán en la gestión pública que realiza el GAD de Tulcán.

3.1.2.2. Bibliográfica

Según Méndez y Astudillo (2008) manifiestan que la investigación bibliográfica es un paso que permite recopilar información relevante donde se encuentran conceptos que nos permiten obtener un conocimiento ordenado de información con el fin de que procesar información exclusiva para la investigación y lograr un amplio conocimiento y relacionar con las variables de investigación.

La investigación bibliográfica permitirá a esta investigación a la recolección de información de gran relevancia donde se descubrirá algunos conceptos que me permitirán obtener un amplio conocimiento y ordenado de la información logrando establecer contacto con las variables a investigar.

3.2. IDEA A DEFENDER

La participación ciudadana de los pobladores de las parroquias urbanas de la ciudad de Tulcán es baja y no incide en la gestión de planes, programas y proyectos de obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. Para ello estudiamos el caso de los pobladores de las parroquias urbanas de la ciudad de Tulcán 2014-2018

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

3.3.1. Definición de variables

Tabla. 2 Definición de variables

Variable	Variable de estudio	Definición
Independiente	Participación ciudadana de los pobladores de las parroquias urbanas.	Es un paso que brinda la oportunidad a los ciudadanos de manera individual o colectiva actuar en las decisiones y asuntos de interés con el objetivo de lograr satisfacer sus necesidades de forma conjunta.
Dependiente	Gestión pública de planes, programas y proyectos de obras públicas.	Se encarga de desarrollar estrategias para poder producir una acción efectiva aplicando políticas públicas de forma correcta para solucionar problemáticas que se dan en los espacios sociales.

Elaborado por Viviana Díaz

3.3.2. Operacionalización de Variables

Tabla. 3 Definición de variables

Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumentos	
Independiente:	Normativa	Tipos de normativas	Revisión bibliográfica		
	Legal	Nivel de conocimiento de la ley de participación ciudadana.	Encuesta		
	Mecanismos de participación	Tipo de mecanismo de participación ciudadana utilizado por los pobladores de las parroquias urbanas.	Encuesta	Cuestionario	
		Niveles de utilización de los mecanismos de participación ciudadana.			
	Participación ciudadana de los pobladores de las parroquias urbanas.	Modalidades de las organizaciones barriales	Nivel de formalización de las organizaciones barriales	Datos secundarios	
			Nivel de organización barrial	Entrevista a los representantes de los barrios	
				Encuesta	
			Principales necesidades barriales que fueron gestionadas con el GAD.	Entrevista a los representantes de los barrios	Cuestionario
		Articulación de los barrios con el GAD	Nivel de participación de los barrios en obras públicas del GAD.	Encuesta	
			Nivel de fomento de la capacitación y formación de líderes barriales.	Entrevista dirigida a los funcionarios públicos y los representantes de los barrios	
	Percepción ciudadana	Nivel de percepción sobre la participación dentro del GAD	Encuesta		
Dependiente:	Fases de la gestión pública	Planeamiento Normativa y Reguladora Directiva y ejecutora Supervisión, evaluación y control	Entrevista dirigida a los funcionarios públicos del GAD.		
	Gestión pública de planes, programas y proyectos de obras públicas	Ciclo de la política pública	Número de planes, programas y proyectos de obras públicas que incluyan participación de pobladores	Datos Secundarios	
			Número de planes programas y proyectos ejecutados		
			Tipos de problemas en las parroquias urbanas	Entrevista dirigida a los funcionarios públicos del GAD	Cuestionario
			Estrategias		
			Cumplido de objetivos		

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

3.4.1 Método lógico deductivo

Según Abreu (2014) menciona que el método deductivo trata de fijar características de un panorama personal llegando a experimentar o tener resultados de los enunciados que se comprenden o en leyes de manera general donde se tiene una correcta adecuación descendiendo las diferentes consecuencias sean estas personales o individuales de las distintas deducciones aceptadas o ya sean estas conclusiones generales.

Este método de investigación se aplicaría en la elaboración del marco teórico de la investigación, ya que se investigará diferentes fuentes que concreten de forma organizada las conclusiones y esto permita obtener información amplia para la investigación, con el objetivo de lograr adquirir conocimientos necesarios para llevar a cabo un proceso de exploración más extenso sobre el tema planteado.

3.4.2 Método lógico inductivo

El autor dice que el método inductivo es un método probado que logra conclusiones generales a partir de indicios particulares. Se trata del método científico más habitual, que se caracteriza por cuatro etapas básicas que es la observación y la exploración de todos los hechos, se realiza un el análisis y una adecuada clasificación de los hechos. Esto presume etapas de observación, análisis y clasificación de los hechos donde nace una hipótesis que soluciona el problema planteado.

Este método de investigación se aplicará con los conocimientos previos acerca de la organización que tiene el GAD y tratar de llegar a conclusiones generales en base a la observación realizada y a la investigación de los hechos por lo cual esto ayuda a examinar el problema, y dar una solución a los hechos que se presenten en la investigación y por lo cual será orientada con el objetivo de visualizar a grandes rasgos la realidad del problema.

3.4.3 Método analítico

Según Ruiz (2007) indica que el método analítico radica en la división de un todo saliendo diversos elementos para poder visualizar las causas, efecto o su naturaleza siendo el análisis un examen práctico que se da en cualquier hecho exclusivo siendo necesario el saber su naturaleza de dicho fenómeno u objeto de estudio para así poder entender de

mejor manera su esencia, siendo este un método que nos lleva a conocer la esencia de estudio siendo fácil el explicar y fundar teorías.

Este método de investigación será aplicado ya que su aporte en la investigación es efecto y esencial ya que radica en observar las causas y efectos en forma individual dando a conocer el objeto de estudio y lo cual permite dar una explicación y una solución de forma verídica y que se mostrarse de acuerdo a establecer nuevas teorías para el mejoramiento y el manejo de situaciones oportunos al cargo que tiene el GAD de Tulcán como una entidad pública.

3.4.2. Técnicas o instrumentos

3.4.2.1 Encuesta

Según López y Fachelli (2015) manifiestan que la encuesta es un proceso de la investigación que se usa muy frecuente en el área de la Sociología que se ha propagado de una forma muy estricta en las diferentes investigaciones llegando a ser fundamental en las diferentes actividades diarias en donde podemos prevenir cualquier hecho presentado.

Este instrumento se aplicará en la investigación siendo una de las técnicas de investigación con larga trayectoria realizando en la sociedad mediante una encuesta a los pobladores de las parroquias urbanas de la ciudad de Tulcán para posteriormente analizarlas diagnosticando el nivel de participación ciudadana y el nivel de eficiencia en gestión pública que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán realiza en la localidad.

Según Callejo, Val, Gutiérrez y Viedma (2010) la encuesta es una práctica muy popular siendo una técnica eficaz en donde se obtiene una recapitulación final consiguiendo concluir todas las fases con éxito en una investigación que se use este tipo de técnica. La encuesta por muestreo se utiliza para comprender el proceso que se lleva la investigación haciendo uso de la encuesta teniendo estrategias muy exitosas para la investigación. Para la realización de la encuesta se plasma un cuestionario que permitan obtener información precisa sobre el tema de estudio.

Para el autor los temas de gran relevancia o de menor frecuencia pueden ser objetos de estudio que a través de una encuesta y los resultados como es el diseño muestral y el cuestionario se recogen en un banco de datos sean estos de la política, temas internacionales, economía, trabajo, población, medio ambiente, comunicación, cultura etc. En el banco de datos se incluye tipos de preguntas donde se busca datos objetivos como el sexo, edad, nivel de ingreso entre otros que van dirigidos a un principio de subjetividad de forma estandarizada donde se pregunta y con opciones de respuesta cerradas. El investigador prefiere la encuesta por muestreo ya que es una técnica de investigación social que da prioridad a la investigación de lo que poseen en común los individuos y no lo que los diferencia yaciendo la elección limitada obteniendo un equilibrio clasificado.

3.4.2.2 Entrevista

Según Díaz., García., Martínez., Hernández., y Margarita H. (2013) indican que la entrevista es una técnica de gran importancia y utilidad en la investigación cualitativa permitiendo conseguir datos que tiene como fin categorizar la manera de una entrevista formal siendo la comunicación entre dos o más individuos involucrándose como el investigador y el de estudio con el objetivo de tener una respuesta personal en las preguntas trazadas de dicho problema que se propone en la investigación.

Los autores exponen en gran medida detalles de prácticas que se dan en la entrevista siendo de gran importancia que se comienza a crear por parte del investigador quien llega a concluir con una pequeña reflexión de las grandes ventajas que lleva al realizar la entrevista. Por otra parte dejan en claro que de la entrevista abierta se puede tener una idea clara de las aperturas y sus objetivos en la obtención de la información que se da en la entrevista. La encuesta es llevada por cuestionarios que se llevan de una buena manera donde se realiza una muestra de lo cotidiano logrando obtener información que aclara las dudas del investigador y se obtienen respuestas simples siendo una forma positiva para acceder y entender el panorama social siendo una base practica donde obtenemos información de personas que han tenido experiencias tener una mejor noción del mundo.

Los tipos de entrevista que explican los autores indicando que el registro codificado es donde se dan a conocer preguntas que han sido estandarizadas. El segundo tipo es el

registro verbal donde se realiza una estructura y se realiza una entrevista abierta o puede ser formal a un determinado grupo a diferencia de la entrevista que no es estructurada donde se hacen preguntas de sucesos históricos

El fin de la entrevista es que el entrevistador realice preguntas de manera continua predeterminada teniendo un proceso de comunicación que se va desarrollando en el mismo momento de aplicarse la entrevista. El uso de la entrevista es importante ya que permite que el campo de investigación se comience a extender de manera progresiva dando buenos resultados y tener un potencial propio para hacerlo. Para preparar una entrevista hay que tomar en cuenta ciertos puntos donde se debe de comenzar a preparar las preguntas dependiendo de las variables que se tenga en la investigación y tener en claro donde se va a realizar las entrevistas para poder así llevar a cabo las entrevistas. Al terminar la entrevista se prosigue hacer un análisis donde se transcribe la información que brinda el ciudadano donde se debe de hacer una descripción detallada y si existe más de una entrevista es conveniente que se hagan diferentes verificaciones y agruparlas una vez que se finalice el tema de interés hay que tener bien definidos los fragmentos donde se analiza y se conectan teniendo varias interpretaciones del tema a tratar.

En la presente investigación debido a que no se ha brinda información verificable por parte del GAD municipal de Tulcán de la existencia de los 153 barrios de las parroquias urbanas de la ciudad de Tulcán se procedido a seleccionar los barrios que se ejecutó obra pública en el periodo 2014-2018 siendo 10 barrios de los cuales solo se pudo localizar a 5 representantes para poder llegar a ellos se realizó un muestreo cualitativo eligiendo el tipo de muestreo en cadena o también conocido como bola de nieve en su categoría unidireccional ya que este método me permitió tomar la muestra con una persona la cual me llevo a la otra siendo este procedimiento muy efectivo permitiéndome agilizar la información que fue ascendiendo logrando tener un cantidad de representantes barriales aceptable a su vez la calidad en la investigación.

Tabla. 4 Lista de entrevistados del comité barrial

Parroquia Urbana	Barrio	Representante
Tulcán	Unión y progreso	Jessica Aguilar
	La Laguna	Rogelio Aguilar
	26 de Mayo	Aliria Córdova
Gonzáles Suárez	Tajamar Regalado	Rosa Castillo
	San Luis	Jazmín Obando

Elaborado por Viviana Díaz

Debido al cambio de Administración en el GAD municipal de Tulcán se tuvo que hacer una investigación profunda para llegar con los funcionarios públicos que laboraron en cargos de Dirección de Obras Públicas y Participación Ciudadana en el año 2014- 2018. Para la entrevista se tomo el muestreo en cadena permitiéndome llegar a entrevistar a los dos funcionarios públicos quienes brindaron información de calidad que fue de gran relevancia para la investigación.

Tabla. 5 Lista de entrevistados del GAD municipal de Tulcán

Cargo	Nombre
Asistente Técnico de Obras Públicas	Marcelo Guerrero
Coordinador de Participación Ciudadana	Rene Granda

Elaborado por Viviana Díaz

3.4.2.3 Datos secundarios

Los datos secundarios son punto clave para la investigación que nos permiten analizar de forma efectiva. Según Scribano y Sena (2009) indica que los datos secundarios es información importante recopilada o registrada por otros individuos total mente diferente al historiador con el fin de analizar y se encuentre disponible agrupando de diferentes fuentes como pueden ser censos, artículos, revistas, notician etc.

En la investigación se llevará a cabo los datos secundarios donde se tendrá la recopilación y el registro de información que conducirá a la investigación ayudando a tener

información de fácil acceso de manera detallada de diferentes fuentes teniendo respuestas de ciertas preguntas de investigación de una manera organizada permitiendo tener un conocimiento amplio que será de vital ayuda para desarrollar esta investigación para definir el problema.

Los documentos requeridos en el GAD municipal de Tulcán se dieron a medida de que se necesitaba tener un amplio conocimiento de los diferentes proyectos en obra pública que ha ejecutado el GAD en las parroquias urbanas tanto Gonzales Suárez y Tulcán a su vez tener el número exacto de los barrios que existen en las parroquias urbanas con su respectivo representante barrial siendo muy útil y de gran ayuda para la investigación.

Tabla. 6 Lista de documentos requeridos

Cargo	Autoridades	Documentos
Alcalde del GAD municipal del cantón Tulcán.	Cristian Benavides	Proyectos ejecutados en gestión de obra pública de las parroquias urbanas González Suárez y Tulcán 2014-2018.
		Número total de barrios en las parroquias urbanas González Suárez y Tulcán con su representante barrial.
		Mecanismos de participación ciudadana que utiliza el GAD municipal de Tulcán.
		Número de campañas de difusión en participación ciudadana y lista de participantes en el año 2014- 2018.
		Número de barrios y sus representantes de las parroquias urbanas.
		Número de campañas de difusión en participación ciudadana Lista de los barrios participantes, forma de articulación del GAD municipal de Tulcán con los barrios, mecanismos y proceso de participación ciudadana que realiza en el GAD.

Elaborado por Viviana Díaz

3.4.1. Análisis Estadístico

Muestra

Para la aplicación de encuestas del trabajo de investigación, se considera como población a estudiarse a los pobladores pertenecientes a las parroquias urbanas González Suárez y Tulcán del Cantón Tulcán que se hallen desde 16 años en adelante tomando como referencia el artículo 62 de la Constitución donde marca que las personas gozan de derechos políticos desde los 16 años en adelante ya que son capaces de tener voz y voto en los asuntos públicos. Para el levantamiento de información la muestra se distribuyó de manera proporcional para la parroquia González Suárez y Tulcán base al cálculo total de la muestra.

Tabla. 7 Población del Cantón Tulcán Censo 2001

Censo del 2001		
Área	Mujeres	Hombres
Urbana		
47359	24082	23277

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaborado por: Viviana Díaz

Tabla. 8 Población del Cantón Tulcán Censo 2010

Censo del 2010		
Área	Mujeres	Hombres
Urbana		
53558	27601	25957

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaborado por: Viviana Díaz

En el Censo que se realizó en el 2001 se registró 47.359 habitantes en el área urbana encontrándose con 24.082 mujeres y 23.277 hombres a comparación del último Censo del 2010 se registran 53.558 habitantes contando con 27.601 mujeres y 25.957 hombres. Claramente se puede evidenciar el incremento de los pobladores en el área urbana durante los nueve años teniendo alrededor 689 personas teniendo un ritmo considerable de crecimiento poblacional.

3.4.2. Cálculo de la Muestra

Para el cálculo de la muestra se aplicará la respectiva fórmula y así poder determinar el número de encuestas a realizar en la investigación.

Siendo:

$$N = 53558$$

$$O^2 = 0.5$$

$$Z = 1.95$$

$$e^2 = 5\%$$

N = Tamaño de la población

O^2 = desviación estándar de la población

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza

e^2 = Límite aceptable del error muestral

$$n = \frac{N O^2 Z^2}{(N-1)e^2 + O^2 Z^2}$$

$$n = \frac{(53558)(0,5)^2 (1,96)^2}{(53558 - 1)(0,05)^2 + (0,5)^2 (1,96)^2}$$

$$n = \frac{51437,1032}{134,8529}$$

$$n = 381$$

La muestra obtenida fue de 381 encuestas, donde se dividió las encuestas para ser aplicadas en las dos parroquias Urbanas con el fin de conocer la realidad y conocer la percepción de los pobladores en cuanto a participación y gestión de los planes, programas y proyectos del GAD municipal y poder analizar los resultados obtenidos.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.1.1. Resultados de la encuesta

PREGUNTA 1. ¿Usted conoce sobre la participación ciudadana?

Tabla. 9 Respuestas sobre participación ciudadana

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	291	76%
No	90	24%
Total	381	100%

Elaborado por: Viviana Díaz

Gráfico N° 1



Figura 1. Participación ciudadana

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán 2021

Elaborado por: Viviana Díaz

Análisis

Con los resultados obtenidos se puede observar que la mayoría de pobladores de las parroquias urbanas si conocen sobre la participación ciudadana; sin embargo hay un grupo de pobladores minoritarios que no tienen conocimiento sobre este tema.

PREGUNTA 2. ¿Usted conoce los derechos de participación ciudadana que tiene como ciudadano?

Tabla. 10 Respuestas sobre derechos de participación ciudadana

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	116	30%
No	265	70%
Total	381	100%

Elaborado por: Viviana Díaz

Gráfico N° 2



Figura 2. Derechos de participación ciudadana

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán 2021

Elaborado por: Viviana Díaz

Análisis

El mayor porcentaje de los pobladores de las parroquias urbanas afirman que no conocen sus derechos de participación ciudadana, pero el menor número de los encuestados señalan que si conocen.

PREGUNTA 3. ¿Cuál es el mecanismo de participación ciudadana que más utiliza?

Tabla. 11 Respuestas sobre mecanismos de participación ciudadana que más utiliza

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Presupuesto Participativo	48	13%
Audiencias Públicas	111	29%
Veedurías	54	14%
Ninguna	168	44%
Total	381	100%

Elaborado por: Viviana Díaz

Gráfico N° 3

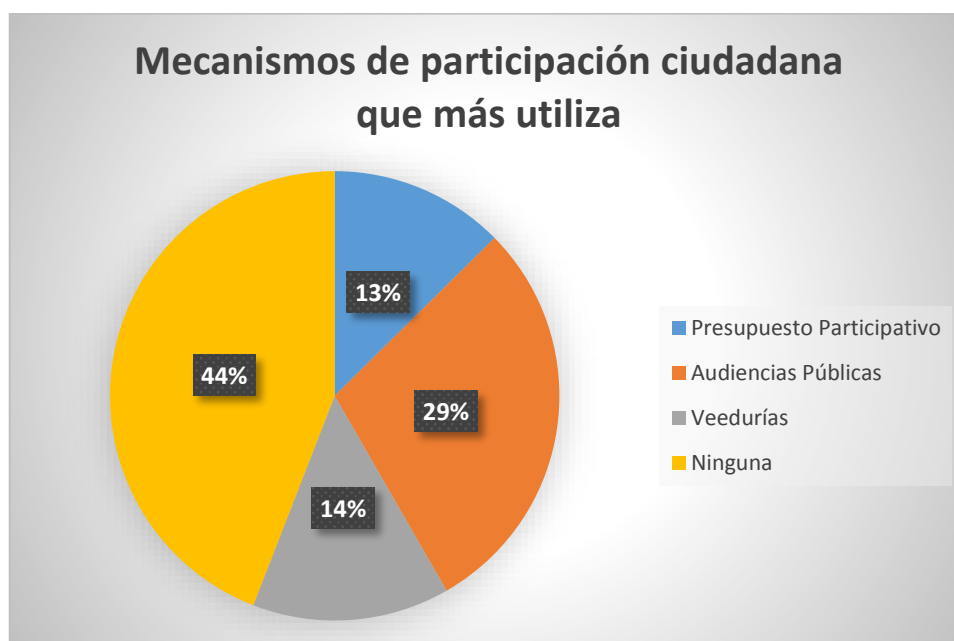


Figura 3. Mecanismos de participación ciudadana que más utiliza

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán 2021

Elaborado por: Viviana Díaz

Análisis

Según los resultados obtenidos el mecanismo más utilizado es las audiencias públicas y el menor porcentaje corresponde al mecanismo del presupuesto participativo.

PREGUNTA 4. ¿Con que frecuencia utiliza el mecanismo de participación ciudadana?

Tabla. 12 Respuestas sobre frecuencia de uso de los mecanismos de participación ciudadana

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	168	44%
Rara Vez	84	22%
A veces	115	30%
Siempre	14	4%
Total	381	100%

Elaborado por: Viviana Díaz

Gráfico N° 4

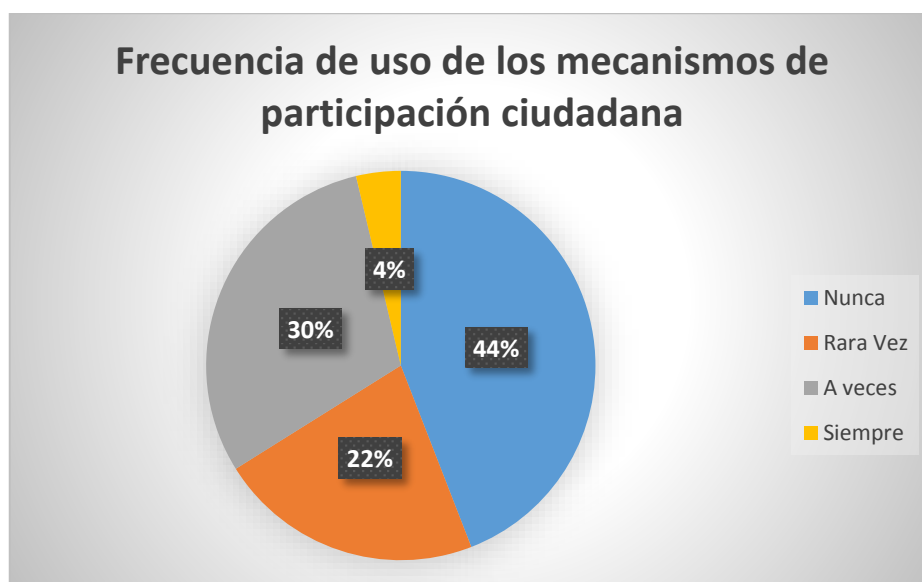


Figura 4. Frecuencia de uso de los mecanismos de participación ciudadana

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán 2021

Elaborado por: Viviana Díaz

Análisis

De acuerdo a los resultados obtenidos el menor porcentaje de ciudadanos encuestados utiliza siempre los mecanismos de participación ciudadana y la mayoría a veces.

PREGUNTA 5. ¿Usted conoce de la conformación del comité de su barrio?

Tabla. 13 Respuestas sobre conformación del comité de su barrio

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	100	26%
Rara Vez	109	29%
A veces	132	35%
Siempre	40	10%
Total	381	100%

Elaborado por: Viviana Díaz

Gráfico N° 5

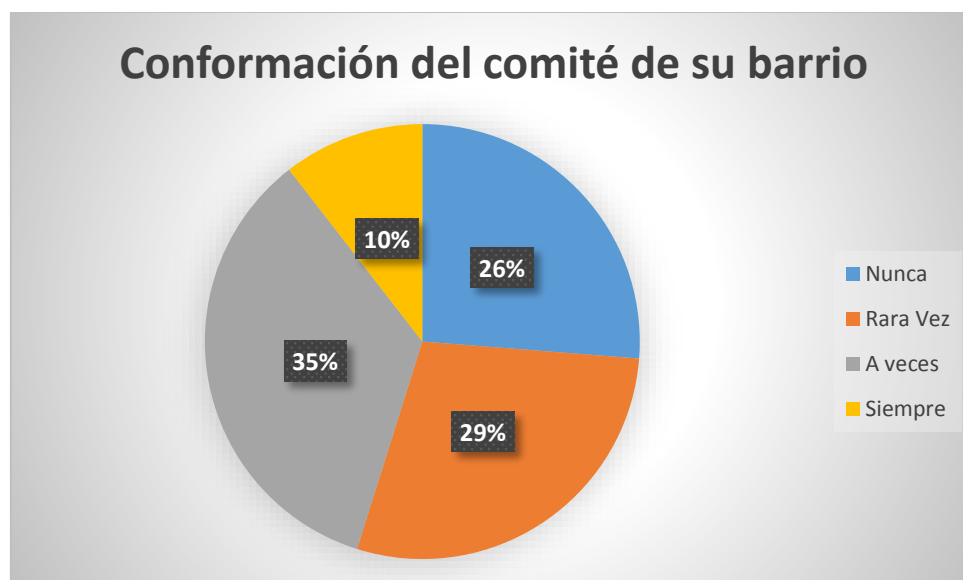


Figura 5. Conformación del comité de su barrio

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán 2021

Elaborado por: Viviana Díaz

Análisis

De acuerdo a los resultados obtenidos el menor porcentaje contestó que siempre conoce la conformación del comité de su barrio, por otra parte la minoría señala que solo a veces.

PREGUNTA 6. ¿Conoce usted de algún plan, programa o proyecto en obra pública que incluya participación de los pobladores de su barrio?

Tabla. 14 Respuestas sobre plan, programa o proyecto en obra pública que incluya participación

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	139	36%
No	242	64%
Total	381	100%

Elaborado por: Viviana Díaz

Gráfico N° 6

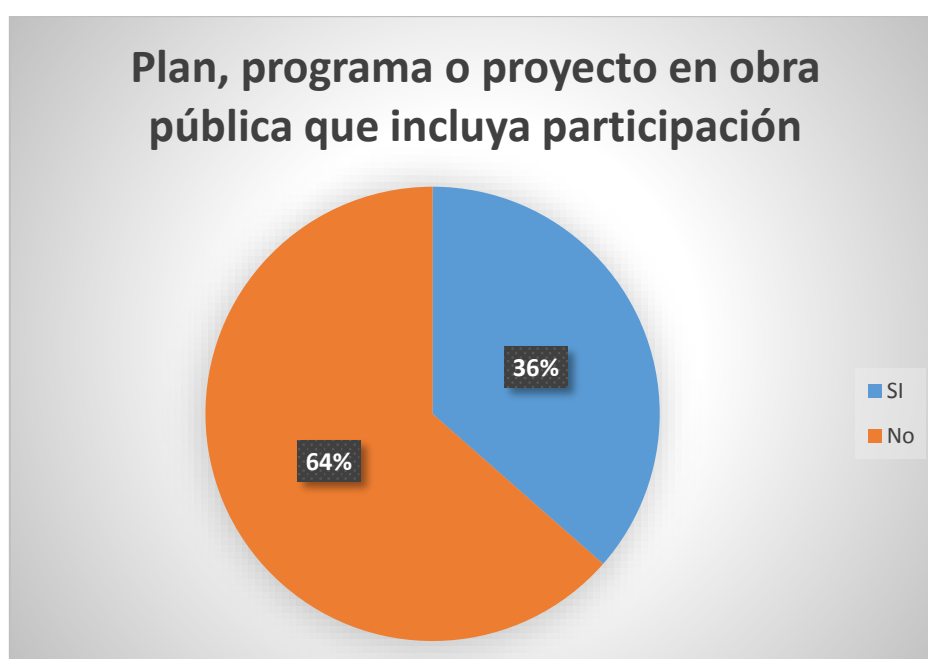


Figura 6. Plan, programa o proyecto en obra pública que incluya participación

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán 2021

Elaborado por: Viviana Díaz

Análisis

El mayor porcentaje no conoce de ningún plan, programa o proyecto ejecutado que haya incluido participación.

PREGUNTA 7. ¿Conoce usted de los planes, programas y proyectos ejecutados en su barrio por el GAD municipal de Tulcán?

Tabla. 15 Respuestas sobre planes, programas o proyectos ejecutados en su barrio por el GAD

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	155	41%
No	226	59%
Total	381	100%

Elaborado por: Viviana Díaz

Gráfico N° 7

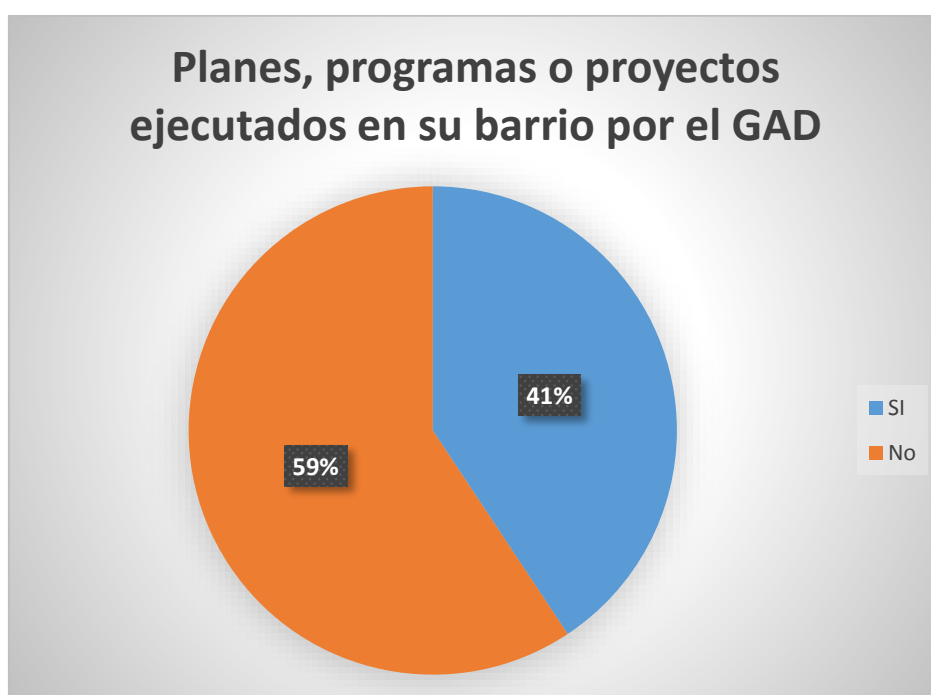


Figura 7. Planes, programas o proyectos ejecutados en su barrio por el GAD

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán 2021

Elaborado por: Viviana Díaz

Análisis

Evidentemente los ciudadanos de las parroquias urbanas no conocen de ningún plan, programa o proyecto ejecutado en su barrio por parte del GAD municipal de Tulcán.

PREGUNTA 8. ¿En cuál de los mecanismos de participación ciudadana convocados por el GAD municipal de Tulcán ha participado?

Tabla. 16 Respuestas sobre participación en convocatorias que realiza el GAD

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Asambleas Ciudadanas	10	3%
Presupuesto Participativo	72	19%
Audiencias Públicas	88	23%
Veedurías	38	10%
Ninguna	173	45%
Total	381	100%

Elaborado por: Viviana Díaz

Gráfico N° 8

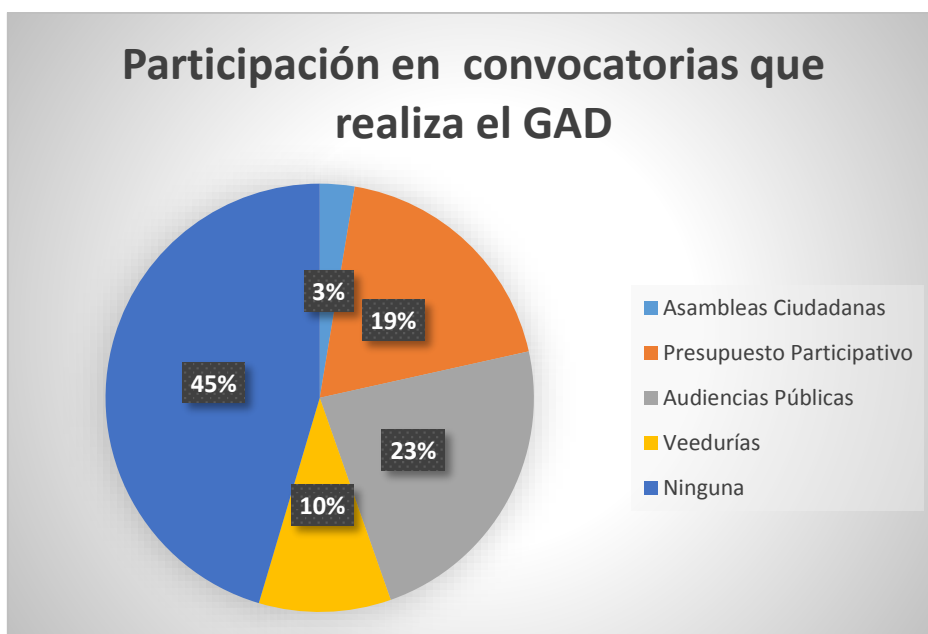


Figura 8. Participación en convocatorias que realiza el GAD

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán 2021

Elaborado por: Viviana Díaz

Análisis

El mayor porcentaje de los pobladores de las parroquias urbanas no han participado en las convocatorias que realiza el GAD a la ciudadanía, mientras que el menor porcentaje ha participado en las asambleas ciudadanas.

PREGUNTA 9. ¿De qué manera ha participado usted en las convocatorias que realiza el GAD?

Tabla. 17 Respuestas sobre manera de participación en las convocatorias del GAD

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Individual	75	20%
Grupal	126	33%
Ninguna	180	47%
Total	381	100%

Elaborado por: Viviana Díaz

Gráfico N° 9

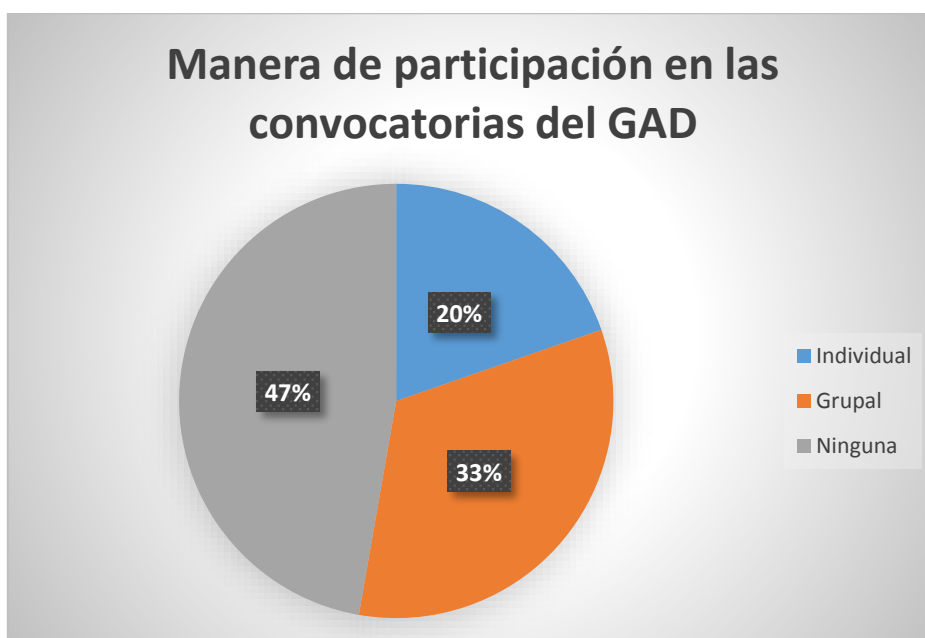


Figura 9. Manera de participado en las convocatorias

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán 2021

Elaborado por: Viviana Díaz

Análisis

La mayoría de los ciudadanos encuestados indican que han participado de forma grupal en las convocatorias que realizan el GAD; sin embargo la minoría participa de manera individual.

PREGUNTA 10. ¿Cuáles han sido los motivos por los que no ha participado en las convocatorias que ha realizado el GAD?

Tabla. 18 Respuestas sobre motivos por los que no ha participado en las convocatorias del GAD

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Falta de Interés	57	15%
Desconocimiento del Tema	53	14%
Falta de difusión del GAD	70	18%
No Aplica	201	53%
Total	381	100%

Elaborado por: Viviana Díaz

Gráfico N° 10

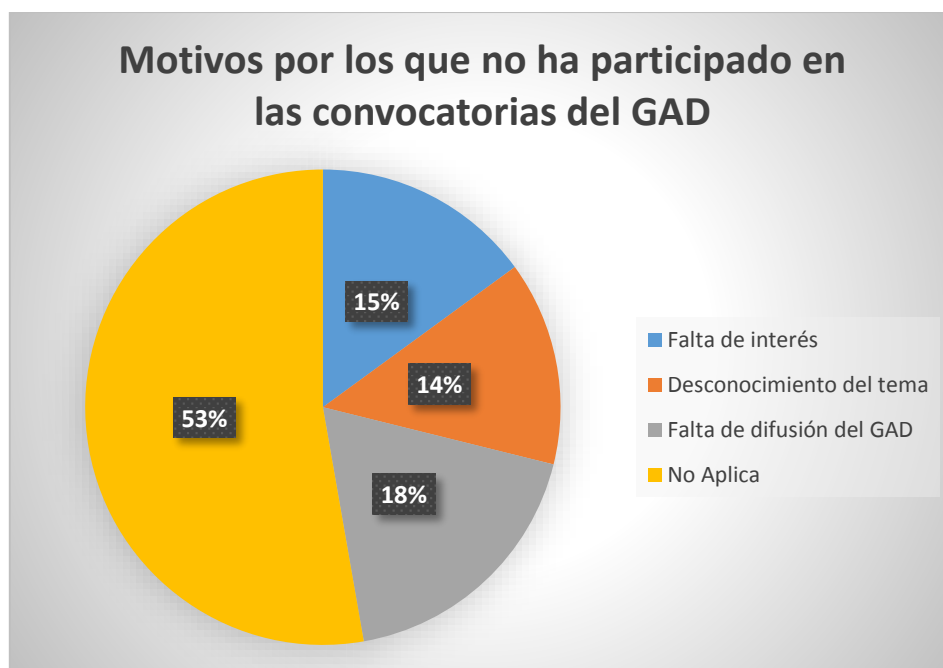


Figura 10. Motivos por los que no ha participado en las convocatorias del GAD

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán 2021

Elaborado por: Viviana Díaz

Análisis

El 53% constituye el porcentaje mayor de las personas que no se aplicó la última pregunta debido a que ellos si han participado sean individual o grupal en las convocatorias que realiza el GAD. A los pobladores de las parroquias urbanas que se les aplico la pregunta diez es a quienes respondieron que nunca han participado obteniendo el mayor porcentaje debe a la falta de difusión del GAD.

4.1.1. Resultados de la entrevista

La entrevista fue encaminada a funcionarios de la Dirección de Obras Públicas y Participación Ciudadana que han estado laborando en el periodo 2014 - 2018 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, realizada con fecha 11 de enero del 2021.

Entrevistado: Rene Granda

Cargo: Coordinador de Participación Ciudadana

1. ¿Los barrios han participado en obras públicas del GAD?

Si han participado pero muy pocos barrios tal vez esto sea porque no tienen una buena organización o simplemente no les interesa participar hay casos en los que han llegado representantes o personas de las parroquias urbanas por primera vez y desconocen de algunos temas, funciones o competencias del GAD a su vez de sus derechos que tienen como ciudadanos al participar siendo esto perjudicial ya que cada vez el ciudadano está más lejos de la espera pública.

2. ¿Se ha dado capacitaciones y formación a los líderes barriales en cuanto a participación ciudadana?

No se ha brindado una capacitación o formación sobre la participación ciudadana en los barrios ya que no han llegado representantes barriales a pedirla ni tampoco habido iniciativa por parte del GAD porque se encuentra algunos limitantes como la poca información que se tiene ya que hay un registro de los barrios pero no una lista de representantes actualizada o fijos ya que se cambian de manera constante o en otros casos no están ni organizados saliéndose de nuestras manos ya que no se puede obligar a que el ciudadano se organice y comience a participar sea esto de forma organizada o individual.

3. ¿Cómo es la coordinación de las autoridades del GAD municipal al momento de realizar las sesiones públicas con los representantes de los barrios de las parroquias urbanas?

La verdad no se tuvo una debida coordinación ya que como le comentaba no todos los barrios de las parroquias urbanas tienen un representante y se ha dificultado llegar a todos los barrios lo poco que se logro es comunicar por medios de comunicación y redes sociales pero no se tuvo una gran acogida tal vez porque no todos usan o tienen estos

medios. A sido muy difícil poder coordinar ya que la agenda de las autoridades ha sido muy ajetreada no siempre podían hacerlo con los pocos barrios organizados o simplemente no había interés por los pobladores en asistir.

4. ¿Cuántos planes, programas y proyectos de obras públicas que incluyan participación de pobladores se han realizado en el año 2014-2018?

En el periodo indicado han sido como alrededor de 7 proyectos que han incluido participación de los pobladores.

Entrevistado: Marcelo Guerrero

Cargo: Asistente Técnico de Obras Públicas

5. ¿Cuántos planes, programas y proyectos de obras públicas se han ejecutado en las parroquias urbanas de la ciudad de Tulcán en el año 2014-2018?

Todos los años de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones (PAC) y el Plan Operativo Anual (POA) se programó cada año llegando a ejecutarse 41 obras públicas desde el año 2014-2018.

6. ¿Qué estrategias se tomaron en los programas y proyectos para ayudar a los barrios en su desarrollo?

Primeramente cumplir con el POA y pasar por el análisis de estudio luego se elabora los presupuestos y se hace la contratación con los programas de contratación y se hace la ejecución y verificación de la obra.

7. ¿Qué normativa logra regular las relaciones del GAD con los ciudadanos y servidores públicos?

Primeramente la participación ciudadana luego se haría el pedido y se entra a obras públicas para hacer los estudios y la ejecución.

8. ¿Se ha ejecutado los proyectos cumpliendo con la gestión del GAD?

Sí, todos se han cumplido

9. ¿Se ha realizado una inspección de las obras ejecutadas en las parroquias urbanas y en los barrios?

Toda obra se hace la verificación y la constante visita técnica para la ejecución del proyecto donde se realizaba una inspección semanal.

10. ¿Qué tipo de problemas se dan en las parroquias urbanas en cuanto a obra pública?

Los problemas de acuerdo a las obras es que se ha quedado el GAD sin presupuesto y no se ha podido cumplir con los requerimientos de la sociedad que han sido adoquinados, asfaltados, adecuaciones de parques han sido los problemas más comunes que se han presentado.

11. ¿Se ha utilizado estrategias para dar solución a los problemas presentados en los barrios?

Antes de realizamos un estudio de obras de que necesita base a los pedidos que hace los pedidos la ciudadanía luego que se analiza se hace los levantamientos comenzando por los estudios y el presupuesto.

12. ¿Se ha cumplido con los objetivos que se ha tenido en obra pública?

Si en su mayoría se ha cumplido con los objetivos planteados algunos no pero han sido por la falta de presupuesto que ha quedado sin cumplir.

13. ¿Cuántos barrios de las parroquias urbanas han participado de manera organizada?

Han sido solo siete barrios que han participado de forma organizada en el periodo 2014 y 2018 como lo es el barrio Unión y Progreso, 26 de Mayo, San Luis, San Carlos, La Laguna, Tajamar Regalado y El Elegido siendo estos barrios quienes han participado en más de una ocasión realizándose obras como Casas comunales, adoquinados, readecuación de parques y la readecuación de polideportivo.

Tabla. 19 Matriz de análisis entrevista a los representantes de los barrios

MATRIZ DE ANÁLISIS ENTREVISTA			
Categoría	Informante	Comentario	Resumen Conclusivo
Formalización	Representante 1	El barrio no se encuentra legalmente si ha sido tomado en cuenta por el municipio de Tulcán pero no tenemos un documento como tal.	En la entrevista realizada se pudo evidenciar que los cinco representantes de los barrios han indicado que se encuentran de manera informal recalcando que si han sido tomados en cuenta por el municipio de Tulcán.
	Representante 2	El barrio se encuentra de manera informal ya que se comenzó a utilizar lotes vacíos y poco a poco se fue poblando con decirle que ni servicios básicos teníamos pero luego fue tomado en cuenta por algunas autoridades del municipio.	
	Representante 3	Nos encontramos de manera informal pero si nos identifica el municipio.	
	Representante 4	Nos encontramos de manera informal pero si somos tomados en cuenta por las autoridades.	
	Representante 5	La verdad no tenemos ningún documento legal pero el GAD municipal de Tulcán si sabe que existimos como barrio aunque sea de manera informal.	

Elaborado por: Viviana Díaz

Tabla. 20 Matriz de análisis entrevista a los representantes de los barrios

MATRIZ DE ANÁLISIS ENTREVISTA			
Categoría	Informante	Comentario	Resumen Conclusivo
Prioridad a las necesidades	Representante 1	Si se ha dado prioridad a las necesidades que se ha tenido siempre se ha tomado en cuenta las quejas o malestares que más afectan al vecindario.	Los representantes siempre han dado prioridad a las necesidades que han tenido en sus barrios a pesar de que son muchos las necesidades y problemas que se dan en sus barrios han colocado los que más les afectan a la mayoría de habitantes siendo equitativos y buscando el bienestar de todos quienes conforman el barrio.
	Representante 2	Se ha dado prioridad a las necesidades más importantes ya que son muchos los problemas que se han generado en el barrio.	
	Representante 3	Siempre se ha tratado de dar prioridad y buscar la mejoría de nuestro barrio.	
	Representante 4	Claro que si es nuestro deber como representantes del barrio dar prioridad a los problemas que más nos han llegado a afectar en conjunto para beneficiarnos todos.	
	Representante 5	Siempre se ha tratado de dar prioridad a las necesidades ya que le bienestar de uno es de todos.	

Elaborado por: Viviana Díaz

Tabla. 21 Matriz de análisis entrevista a los representantes de los barrios

MATRIZ DE ANÁLISIS ENTREVISTA			
Categoría	Informante	Comentario	Resumen Conclusivo
Participación en obra publica	Representante 1	Si hemos participado en algunas ocasiones pero no siempre hemos tenido buenos resultados ya que el GAD no escucha todas las peticiones.	Todos los representantes han participado en algunas ocasiones pero no siempre han tenido buenos resultados o han estado conformes con las obras que ha realizado el GAD de Tulcán debido a que en su mayoría se ha dejado algunas obras inconclusas que no han solucionado ciertos problemas que han tenido en sus barrios.
	Representante 2	Gracias a personas que saben y conocen del tema nos han asesorado y hemos participado el comité barrial para exigir al GAD que se ejecuten algunas obras ya que siempre estábamos olvidados por las autoridades.	
	Representante 3	Si hemos participado en algunas ocasiones pero las obras que se ejecutaron fueron a medias y no se enfocaron en realizar obras que necesitábamos solucionar por completo.	
	Representante 4	Si hemos participado en dos ocasiones pero solo se ejecutó una obra bien y la otra inconclusa.	
	Representante 5	Si hemos participado pero muy pocas veces hemos sido escuchados a veces se han ejecutado obras en nuestro barrio pero no las que verdaderamente necesitamos ha sido como querer tapar un vacío y dejar destapado otro.	

Elaborado por: Viviana Díaz

Tabla. 22 Matriz de análisis entrevista a los representantes de los barrios

MATRIZ DE ANÁLISIS ENTREVISTA			
Categoría	Informante	Comentario	Resumen Conclusivo
Propuestas	Representante 1	En muy pocas ocasiones se han tomado en cuenta pero no se ha hecho caso a todas las necesidades que hemos tenido en el barrio.	Los representantes indican que en muy pocas ocasiones se ha tomado en cuenta las necesidades que han tenido en su barrio. Uno de los representantes indica que tuvieron que hacer marchas para que se les escuchara sus necesidades y ser tomados en cuenta para algunos proyectos en su barrio. En uno de los barrios al no tomarse en cuenta sus necesidades y ver las obras a medias que ha realizado el municipio de Tulcán han perdido interés tanto la directiva como los pobladores del barrio por lo cual en la actualidad este barrio ya no se encuentra organizado.
	Representante 2	Si señorita pero han sido contadas las veces que nos han tomado en cuenta las autoridades.	
	Representante 3	Al principio no hasta que tuvimos que hacer algunas marchas y recién ahí se nos escuchó.	
	Representante 4	Han sido solo dos ocasiones cuando se nos hizo la casa comunal y el adoquinar una cierta parte del barrio.	
	Representante 5	No se han tomado en cuenta de hecho las veces que el GAD ha querido hacer algo por el barrio ha sido todo a medias llegando a un punto tanto los pobladores a no participar y a perder interés en la actualidad el barrio ya no está organizado.	

Elaborado por: Viviana Díaz

Tabla. 23 Matriz de análisis entrevista a los representantes de los barrios

MATRIZ DE ANÁLISIS ENTREVISTA			
Categoría	Informante	Comentario	Resumen Conclusivo
Capacitación y formación	Representante 1	Nunca nos han dado capacitaciones sobre ese tipo a veces uno ha participado por necesidad o porque a veces algún amigo entendido en el tema ha comentado sobre ello y nos a mantenido al tanto.	En las entrevistas realizadas se logró evidenciar que el GAD no ha dado capacitaciones sobre participación ciudadana y liderazgo en los barrios. En su mayoría los representantes barriales han tomado iniciativa y se han auto educado e informado.
	Representante 2	El municipio nunca nos ha capacitado sobre participación ciudadana o liderazgo lo que si hemos hecho es organizarnos e informarnos pero por nuestra cuenta.	
	Representante 3	Que yo recuerde nunca nos han dado capacitaciones sobre estos temas nos hemos informado por nuestra cuenta.	
	Representante 4	Nunca nos han dado capacitaciones la verdad eso más a nacido por iniciativa nuestra de ver que el barrio sufre de cuantas carencias nos ha llevado a auto educarnos sobre el tema.	
	Representante 5	En mi tiempo que estaba en la directiva no se nos dio ninguna capacitación es lamentable que estas cosas no se den en los barrios ya que hay temas que no se conocen bien por nuestro lado nosotros mismo nos informábamos.	

4.2. DISCUSIÓN

El desarrollo de la investigación fue posible gracias a la colaboración de los representantes de los barrios de las parroquias urbanas y a los funcionarios públicos que laboraron en el periodo 2014-2018 en el GAD municipal de Tulcán, a quienes se les realizó una entrevista donde cada uno dio a conocer su punto de vista y opinión sobre la democracia y gestión pública de planes, programas y proyectos. Por otro lado se realizó una encuesta dirigida a los pobladores de las parroquias urbanas con estos dos métodos se ha podido comprobar que al hacer una comparación con la teoría y la práctica existiendo un incumplimiento de las normativas, leyes y reglamentos por parte del GAD municipal de Tulcán.

En el presente estudio se planteó cuatro objetivos de investigación, a continuación se explica el grado de cumplimiento de cada uno:

- Investigar sobre los fundamentos teóricos y legales para comprender y entender el objeto de estudio.

Este objetivo fue cumplido y desarrollado en su totalidad al obtener información de gran relevancia que aportó a la investigación. En cuanto los fundamentos teóricos para Schumpeter la democracia lo considera un sistema institucional de formación en las decisiones políticas que busca el bien común dejando al pueblo decidir por sí mismo en los asuntos de interés mediante la elección de los individuos que se han de reunir para llevar a cabo su voluntad. La participación ciudadana constituye un derecho constitucional que permite al ciudadano tener poder ciudadano e intervenir en la esfera pública.

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), indica que los ciudadanos pueden participar de forma individual o colectiva permitiéndoles involucrarse en la planificación y gestión de los asuntos públicos realizando un debido control a las instituciones en un proceso de manera permanente construyendo el poder ciudadano. Estableciendo en el artículo 95 los mecanismos de participación ciudadana que tiene el Ecuador como reflejo de la democracia contando con tres como lo es la democracia representativa, directa y comunitaria.

De esta manera el ciudadano hace uso de la democracia utilizando dichos mecanismos que le permiten tener un diálogo e interacción con el GAD municipal de Tulcán teniendo un papel protagónico y a su vez poder ciudadano, los resultados de la encuesta aplicada a los pobladores

de las parroquias urbanas de la ciudad de Tulcán reflejan que 29% de los pobladores utiliza más el mecanismo de las audiencias públicas. Dando a denotar que se inmiscuye en los asuntos de interés para dar a conocer sus peticiones, pronunciamientos y decisiones logrando intervenir en la esfera pública.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010) establece en el Art. 306 los municipios reconocen a los barrios y a sus formas de organización como consejos barriales siendo promotores de participación encargados de velar por el bienestar de sus habitantes y apoyar proyectos de gestión en su barrio. Por otra parte, en la teoría de Gutiérrez (2000) manifiesta que los municipios son los encargados de reconocer a los barrios y organizaciones que les permite asociar a los pobladores e inmiscuirse en los asuntos de interés público.

En el contraste teórico práctico se pudo identificar que el GAD municipal de Tulcán no reconoce a los barrios de las parroquias urbanas así como lo indica la teoría de Gutiérrez (2000) y el COOTAD (2010), los municipios son los encargados de reconocer a las organizaciones barriales sin embargo el municipio de Tulcán no cuentan con un registro completo de todos los barrios existentes en su jurisdicción y sus consejos barriales.

- Identificar las modalidades de organización de los barrios de las parroquias urbanas de Tulcán.

Las formas de organización barrial permiten asociar a los pobladores e inmiscuirse en los asuntos de interés públicos. Según González (2000) menciona que en América Latina las modalidades organizativas que existen en los barrios urbanos son tres; la primera modalidad existen barrios donde los pobladores no reconocen el comité barrial esto es común en los barrios pobres que se encuentran muy arrinconados en tierras privadas que no cuentan con veredas ni calles esperando a ser reubicados. La segunda modalidad consiste en el reconocer del comité barrial por parte de los municipios y de los habitantes que lo conforman donde se realizan reuniones ordinarias y extraordinarias atendiendo las necesidades y demandas comenzando a organizarse y haciendo autogestión de forma permanente siendo barrios organizados que han logrado la participación de los pobladores que buscan el bien común contando con servicios de calidad por parte del municipio. Como última modalidad se encuentran los conjuntos barriales que en su mayoría cuentan con directivos estables y son legalmente reconocidos por sus

habitantes a diferencia de los conjuntos barriales nuevos no han sido tomados en cuenta por su reciente creación que no han logrado tener una adecuada organización.

Debido a que el GAD municipal de Tulcán no reconoce legalmente a los barrios y no cuenta con una información veraz y confiable de todos los barrios y sus consejos barriales de las parroquias urbanas se tomó a diez barrios de las parroquias urbanas que se encuentran dentro de las obras ejecutadas en el periodo 2014-2018 llegándose a localizar a solo cinco representantes de los barrios a quienes se les realizó una entrevista donde se pudo evidenciar que los cinco representantes de los barrios se encuentran de manera informal. En la encuesta aplicada a los pobladores de las parroquias urbanas se obtuvo como resultado un 10% de los habitantes conoce la confirmación del comité de su barrio. Por otro lado, solo el 33% de los ciudadanos encuestados indican que han participado de forma grupal en las convocatorias que realizan el GAD.

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010), promoverá e implementará espacios de participación que contara con procesos, instrumentos y mecanismos reconocidos a los actores sociales para incentivar a los ciudadanos a participar garantizando el ejercicio de sus derechos y la democracia en la gestión pública local.

Se pudo contrastar que el municipio no cumple con las exigencias del marco legal vigente. Mediante entrevistas realizadas a los representantes barriales y al Coordinador de Participación Ciudadana del GAD de Tulcán se comprobó lo siguiente, los representantes barriales no han sido capacitados sobre participación ciudadana por parte del GAD siendo ellos mismos quienes han tomado iniciativa y se han auto educado e informado para poder participar. Por otro lado, el Coordinador de Participación Ciudadana lo confirmaron revelando que no se promovió ni se capacitó sobre democracia a la ciudadanía en el periodo 2014-2018 debido a que no se ha identificado en su totalidad a los representantes barriales y no se ha contado con los suficientes recursos para poder brindar capacitaciones en las parroquias urbanas.

- Indagar sobre los mecanismos de participación ciudadana aplicados en el GAD municipal de Tulcán para el caso de los pobladores de las parroquias urbanas en la gestión de planes, programas y proyectos de obras públicas.

En el Título IV Participación y Organización del Poder en su sección tercera Participación en los diferentes niveles de gobierno. Art. 100 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), dispone que en todos los niveles de gobierno fortalecerán la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y se promoverá la formación ciudadana e impulsara procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

En el GAD de Tulcán en el periodo 2014-2018 se usó solo tres mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública como es las audiencias públicas, veedurías y el presupuesto participativo. De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta aplicada la mayoría de los pobladores de las parroquias urbanas hacen uso del mecanismo de Audiencias públicas participando a veces de manera grupal en las convocatorias que realiza el GAD. En la entrevista realizada a los representantes barriales indican que han participado en las audiencias públicas pero no siempre han tenido buenos resultados o han estado conformes con las obras que ha realizado el GAD de Tulcán debido a que en su mayoría no se toma en cuenta sus peticiones y se ha dejado algunas obras inconclusas que no han solucionado ciertos problemas que han tenido en sus barrios. Dando a observar que el GAD no estaría cumpliendo con las exigencias constitucionales y no cumple con el sistema de democrático.

- Identificar la percepción ciudadana sobre la incidencia de los pobladores de las parroquias urbanas en la gestión de planes, programas y proyectos de obras públicas.

Según Bandeira (2013) indica que los ciudadanos comienzan a participar cuando obtuvieron nuevos conocimientos sobre la participación ciudadana donde lograron resultados favorables teniendo una nueva perspectiva haciendo efectiva la construcción de democracia donde los ciudadanos se desempeñaron exitosamente haciendo uso de sus derechos como ciudadano buscando la equidad y el desarrollo de localidad.

Los ciudadanos al tener un conocimiento sobre democracia hacen uso de los mecanismos de democracia donde diferentes grupos sociales comienzan a intervenir en las decisiones gubernamentales llegando a forjar la participación. Sin embargo los resultados derivados de la encuesta aplicada refleja que el 70% de los ciudadanos no conocen sus derechos de participación y el 64% de los ciudadanos no conocen de ningún plan, programa y proyecto de obra pública que haya incluido participación de los pobladores de su barrio. Por otra parte, el 18% de los pobladores no han participado en las convocatorias que realiza el GAD municipal de Tulcán debido a la falta de difusión por parte del GAD. Al comparar lo teórico con lo práctico se ha podido observar que la participación ciudadana de las parroquias urbanas de la ciudad de Tulcán es baja y no incide en la gestión de planes, programas y proyectos de obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Como parte del diagnóstico de la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública: el caso de los pobladores de las parroquias urbanas del GAD de Tulcán, 2014-2018., se encontró información de gran relevancia sobre la manera en la que el GAD municipal se ha manejado existiendo antecedentes que indican que los gobiernos y GAD's promueven e incentivan al ciudadano a participar mejorando sus procesos democráticos como lo realizan en otros países en América Latina donde se han creado programas para instaurar una cultura participativa, por tal razón se cuestiona la manera como el GAD municipal de Tulcán se ha manejado ya que no ha realizado ningún tipo de difusión ni se ha capacitado sobre participación ciudadana a las organizaciones barriales y no desarrollo todos los mecanismos de participación ciudadana establecidos por la normativa nacional. Con los resultados obtenidos la participación ciudadana de los pobladores de las parroquias urbanas no incide de manera relevante en la gestión pública de planes, programas y proyectos del GAD municipal de Tulcán debido a que el 70% de los ciudadanos no conocen los derechos de participación ciudadana, el 64% no conoce de ningún plan, programa o proyecto en obra pública que incluya participación de los pobladores de su barrio.
- En lo que concierne a lo teórico practico existe un incumplimiento de la ley por parte del GAD municipal de Tulcán en donde la teoría de Gutiérrez (2000) y el COOTAD (2010) implantan que los municipios son los encargados de reconocer a las organizaciones barriales sin embargo el GAD municipio no cuentan con un registro completo de todos los barrios existentes de la ciudad de Tulcán y de sus consejos barriales. Por lo cual se ha dado una inconformidad por parte de los representantes barriales debido a que no se ha dado apertura ni se ha tomado en cuenta los requerimientos que han tenido llegando al punto de no participar y perder el interés.
- Para las organizaciones barriales el GAD municipal de Tulcán en el periodo 2014-2018 no ha realizado ningún tipo de difusión ni se ha capacitado sobre participación ciudadana. El 45% de los encuestados no ha participado en las convocatorias que ha realizado el GAD debido a la falta de difusión.

5.2. RECOMENDACIONES

- Considerando que la participación ciudadana es un derecho constitucional, el GAD municipal de Tulcán debería de implementar nuevas acciones que le permita tener un acercamiento con la ciudadanía siendo importante capacitar a la ciudadanía acerca del funcionamiento de los mecanismos democráticos, quienes los respaldan y que objetivo tienen para así lograr que la ciudadanía tenga un verdadero empoderamiento y sea parte en la toma de decisiones que permita la construcción conjunta de la gestión pública de planes, programas y proyectos de obras públicas generando un desarrollando local.

- Es importante que se cumpla con cabalidad lo que determina la ley y se implemente un censo barrial que permita identificar su localización y formas de organización barrial así como también la actualización permanente de sus directivas para que de esta manera sea más fácil el poder trabajar en conjunto con las organizaciones barriales estableciendo mesas de dialogo que les permita la participación de los representantes barriales y se generen metas de prioridad con el fin de buscar la mejora de la ciudad.

- Para informar a la ciudadanía acerca de los eventos a desarrollar dentro del GAD municipal de Tulcán existen varios medios de comunicación de los cuales puede hacer uso el GAD, por lo cual debe de contar con un personal capacitado en el área de comunicación ya que son las personas encargadas de comunicar y acaparar la atención de la ciudadanía por distintos medios como lo son; radio, televisión, tarjetas de invitación y redes sociales siendo esta una buena forma para fortalecer la participación y mejorar la imagen de la institución.

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu, J. (2014). El Método de la Investigación. *Spentamexico*. Recuperado el 23 de octubre del 2020 de [http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf)
- Altaba, E. (2009). La Nueva Gestión Pública y la Gestión por Competencias. (Tesis Doctoral). Universitat Rovira I Virgili., Reus .Recuperado el 10 de Diciembre de 2018 de <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/8818/TESIS.pdf?sequence=1>
- Bastidas, D. & Pisconte, J. (2009). Gestión Pública. *Congreso* .Recuperado el 25 de Abril de 2018 de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/\\$FILE/Gesti%C3%B3n_P%C3%BAblica.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/$FILE/Gesti%C3%B3n_P%C3%BAblica.pdf)
- Bolívar, J. y García, G. (2016). Fundamentos de la Gestión Pública hacia un Estado eficiente. Bogotá, Colombia: Alfaomega.
- Bonometti, P. & Ruiz, S. (2010) La democracia en America Latina y la constante amenaza de la desigualdad. *Andamios*. Recuperado el 20 de diciembre del 2019 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632010000200002 el 18 de mayo 2020
- Callejo, J. Val, C. Gutiérrez, J. y Viedma, A, (2010) Introducción a las Técnicas de investigación Social. Madrid, España: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.
- Carosio, A. (2015). *Treinta años de democracia en América Latina: Procesos de democratización y amenazas*. biblioteca.clacso.edu.ar. Recuperado el 20 de diciembre del 2019 de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/celarg/20170102042611/pdf_316.pdf
- Castro, M. y Sibaja, G. (2016). Participación Ciudadana en Democracia: Espacios y Mecanismos. Primera edición. San José, Costa Rica: Instituto de Formación y Estudios en Democracia. tse. Recuperado el 19 de mayo del 2020 https://www.tse.go.cr/pdf/fasciculos_capacitacion/participacion-ciudadana-en-democracia-espacios-y-mecanismos.pdf
- Cazau, P. (2006). Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales. Recuperado el 30 de Abril de 2018 de https://educacionparatodalavida.files.wordpress.com/2015/10/cazau_pablo_-_introduccion_a_la_investigacion.pdf

- Constitución de la República del Ecuador (2008). Sección primera principios de la participación. Recuperado el 30 de Abril de 2018 de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- COOTAD (2010) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Recuperación el 30 de Abril de 2018 de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Cordourier, C. (2015). Participación ciudadana e instituciones: un análisis desde la teoría democrática de Robert A. Dahl. *Estudios sociológicos*. Recuperado el 19 de mayo del 2020 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-64422015000300579
- CPCCS (2009) Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana. Recuperado el 30 de Abril de 2018 de <http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Ley-OrgCPCCS.pdf>
- CPCCS. (12,enero,2018). *Ciudadanía de Tulcan se capacita para vigilar la gestion publica*.CPCCS.Recuperado el 18 de diciembre del 2019 de <http://www.cpccs.gob.ec/2018/01/boletin-934/>
- Delamaza, G. (2011). Espacio público y participación ciudadana en la gestión pública en Chile: límites y posibilidades. *Scielo* Recuperado el 18 de diciembre del 2019 de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682011000300003.
- Delgado, L. (2009) Las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Clases de políticas públicas. Eficacia, legalidad y control. Indicadores de gestión. Recupero el 25 de Abril de 2018 de <http://pagina.jccm.es/ear/descarga/A2T3.pdf>
- Díaz.,L.,García.,T., Martínez., M., Hernández., Margarita H., y Ruiz., V.,(2013) Metodología de investigación en educación médica La entrevista, recurso flexible y dinámico. Recuperado el 23 de octubre del 2020 de <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>
- Elizalde,A. Delamaza, G. y Córdova, M. (2013).Sociedad Civil y democracia en América Latina: desafíos de participación y representación. *journals*. Recuperado el 19 de mayo del 2020 de <https://journals.openedition.org/polis/9381>
- Espinoza, R. (2009). El fayolismo y la organización contemporánea. *Visión Gerencial*. (1), 53-62. Recuperado el 7 de abril del 2020 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465545880010>

- Espinoza, R. (2017). Giovanni Sartori (1924- 2017): la política democrática reivindicada. *Revista mexicana de sociología*. Recuperado el 9 de mayo del 2020 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032017000400905
- Fernández, E. G. (s.f). La participación ciudadana en el ámbito local europeo. Jerez. Recuperado el 18 de diciembre del 2019 de http://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/Participacion_Ciudadana/Formacion_para_Participacion/La_participacion_ciudadana_en_el_ambito_local_europeo_-_Ernesto_Ganuzas.pdf
- García, I. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *Congreso*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2018 de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/\\$FILE/47_GarciaSanchez.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/$FILE/47_GarciaSanchez.pdf)
- González, C. (2000) Organizaciones Barriales: desde el autoritarismo a la democracia. *Redalyc*. Recuperado el 19 de mayo del 2020 de <https://www.redalyc.org/pdf/185/18501305.pdf>.
- González, C. V. (2000). Organizaciones barriales desde el autoritarismo a la democracia. *Redalyc*. Recuperado el 30 de abril del 2020 de <https://www.redalyc.org/>
- Guerrero, O. (2004). Los grandes maestros de la Administración Pública Justi, Stein, Bonnin y González. *Revista de Gestión Pública*. Universidad Nacional Autónoma de México, México. Recuperado el 7 de abril del 2020 de http://www.omarguerrero.org/articulos/Grandes_Maestros.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Recuperado el 30 de Abril de 2018 de https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612-mtis_sampieri_unidad_1-1.pdf
- Jáuregui, J. (2007). Los principios de la Administración Científica de Taylor e Introducción al Fordismo. *Gestiopolis*. Recuperado el 7 de abril del 2020 de <https://www.gestiopolis.com/principios-de-la-administracion-cientifica-taylor-y-ford/>
- Jordán, R., & Simioni, D. (2013). *Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. CEPAL. Recuperado el 18 de diciembre del 2019 de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2379/S2003000_es.pdf
- Klingman, A. (s.f). *Participación Ciudadana*. Recuperado el 18 de diciembre del 2019 del Consejo de Gobierno del Régimen de Galapagos: <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/participacion-ciudadana/>


- Korstanje, M. (2007). La democracia y sus supuestos: una perspectiva comparativa entre los conceptos de democracia Procedimental y Estructural. *Estudios sociales* (Hermosillo, Son.), 15 (30), 46-78. Recuperado el 20 de diciembre del 2019 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572007000200002
- Lecannelier, L. E. (2006). Del conflicto a la oportunidad: Participación ciudadana en el desarrollo urbano. *Urbano*. Recuperado el 18 de diciembre del 2019 de <http://revistas.ubiobio.cl/index.php/RU/article/view/455>
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) Mecanismos de Participación Ciudadana. Recuperado el 30 de Abril de 2018 de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- Lizcano, F. (2012) Democracia directa y democracia representativa. *Convergencia*. Recuperado el 19 de mayo del 2020 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352012000300005 el 19 de mayo del 2020.
- López.,P. y Fachelli., S.,(2015). Metodología de la Investigación Cuantitativa. Recuperado el 23 de octubre del 2020 de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua_a2016_cap2-3.pdf
- Martínez Vilchis, José (2005). Nueva Gerencia Pública: Análisis Comparativo de la Administración Estatal en México. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 12(39),13-49 Recuperado el 10 de Diciembre de 2018 de <https://www.redalyc.org/pdf/105/10503901.pdf>
- Medina, I. (2014). Política, democracia y liberalismo en el origen de la época moderna. *Espiral (Guadalajara)*, 21 (60), 15- 44. Recuperado el 20 de diciembre del 2019 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652014000200002 el 18 de mayo del 2020
- Méndez, A., & Astudillo, M. (Enero de 2008). La investigación en la era de la información: guía para realizar la bibliografía y fichas de trabajo. Trillas: Editorial Trillas S.A. Recuperado el 23 de octubre del 2020 de <http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae1/u115.pdf>
- Municipal de Tulcán. (2015). *Reglamento Orgánico Funcional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán*. gmtulcan. Recuperado el 18 de diciembre del 2019 de <https://www.gmtulcan.gob.ec/municipio/menu/documentos/reglamentos/ReglamentoOrganico.pdf>

- Ortiz, S. (2003). El Proceso de Participación para el Desarrollo Local de Cotacachi 1996-2003. *Flacso*. Recuperado el 19 de mayo del 2020 de <http://www.flacso.org.ec/docs/partcota.pdf>
- Ortún, V. (s.f). Gestión Pública. *Researchgate*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2018 de https://www.researchgate.net/publication/255601867_GESTION_PUBLICA_CONCEPTOS_Y_METODOS
- Pauta, E. C. (2018). “Modelo Alternativo de Gestión Local - El Barrio como Unidad Urbanística de Organización y Participación Ciudadana”. (Tesis de maestría). Universidad Católica de Ecuador, Ecuador. Recuperado el 18 de diciembre del 2019 de http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/14940/Tesis%20Definitiva%20Arq%20Eduardo%20Pauta%20Calle%2003_04_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Peris, M. O. (s.f). Teoría burocrática de la organización. *Riunet*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2018 de https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/31215/Teoria%20burocratica_submission_b.pdf;jsessionid=6A45F8B33C6A6ED7CBAC6B0AD5D08883?sequence=5
- Petrella, S. (2007). Análisis de la teoría burocrática aportes para la comprensión del modelo burocrático. *Revista Electrónica de la Facultad de Ciencia Empresariales Universidad Católica de Uruguay*, 2, 6-10. Recuperado el 10 de Diciembre de 2018 de <https://www.fing.edu.uy/catedras/disi/DISI/pdf/Analisisdelateoriaburocratica.pdf>
- Pinochet, O. (2017). Participación Ciudadana en la Gestión Pública Local: el caso de la comuna de Pudahuel. (Tesis de maestría). Universidad de Chile, Chile. Recuperado el 18 de diciembre del 2019 de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145052/Tesis%20MGGP%20-%20Osvaldo%20Pinochet..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez, C. (s.f) Participación Ciudadana y organizaciones barriales del cantón Salinas: caso barrio Italiana. Recuperado el 19 de mayo del 2020 de <http://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/3913/1/UPSE-TOD-2017-0010.pdf>
- Rodríguez, K. B. (2015). *Ciencia Política. Perspectiva Multidisciplinaria*. eprints.uanl.mx. Recuperado el 19 de mayo del 2020 de <http://eprints.uanl.mx/8477/1/Documento2.pdf>
- Romero, C. (2017). *Gestión Municipal y la Participación Ciudadana en la Municipalidad Distrital de Huanchaco, 2015*. (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo, Perú. Recuperado el 18 de diciembre del 2019 de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9087/Romero_VCF.pdf?%20sequence=1

- Ruiz, R. (2007). El Método Científico y sus Etapas. *Index*. Recuperado el 23 de octubre del 2020 de <http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0256.pdf>
- Sarribe, G. (1996). Teoría de la Población. *diposit.ub.edu*. Recuperado el 19 de mayo del 2020 de http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/111743/1/07076_996974_4957_.pdf
- Scribano, A. & Sena, A. (2009). Las segundas partes sí pueden ser mejores: algunas reflexiones sobre el uso de datos secundarios en la investigación cualitativa. *scielo*, 100 - 118.
- Soto, F. B. (2012) La democracia como forma de Estado: análisis de los mecanismos de participación directa en la constitución Suiza. *Estudios constitucionales*, 10 (1), 373-402. Recuperado el 20 de diciembre del 2019 de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-52002012000100010
- Soto, F. B.(2012). LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE ESTADO: ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA EN LA CONSTITUCIÓN SUIZA. *Estudios constitucionales*. Recuperado el 19 de mayo del 2020 de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-52002012000100010
- Tagar, J. (30 de noviembre de 2005). El principio del fin de las dictaduras en América Latina. *El País*. Recuperado el 20 de diciembre del 2019 de https://elpais.com/diario/2005/12/01/internacional/1133391616_850215.html
- Torres, R. V. (2013). *El movimiento social constituido por los barrios del Noroccidente de Quito.- organización, estructuras, objetivos y repertorios*. UASB. Recuperado el 18 de diciembre del 2019 de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4417/1/07-ACT-Varela.pdf>
- Vidal de la Rosa, G. (2010). Teoría democrática. Joseph Schumpeter y la síntesis moderna. *Argumentos* (México,D.F.), 23(62), 177- 199.

V. ANEXOS

Anexo 1: Certificado o Acta del Perfil de Investigación


UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

ACTA
DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: DÍAZ DÍAZ ANDREA VIVIANA **CÉDULA DE IDENTIDAD:** 0401883384
NIVEL/PARALELO: 0 **PERIODO ACADÉMICO:** Nov 2020- Mar 2021

TEMA DE INVESTIGACIÓN: "Diagnóstico de la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública: el caso de los pobladores de las parroquias urbanas del GAD de Tulcán, 2014-2018."

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:
PRESIDENTE: MSC. AYALA MONTENEGRO GOLDI MISHHELL
LECTOR: MSC. VILLARREAL CHIRIBOGA BRAYAN ALEXIS
ASESOR: Ph.D. PÉREZ PARRA WLADIMIR ALBERTO

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del Informe de Investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:


EDIFICIO DE AULAS: VIRTUAL **AULA:** VIRTUAL
FECHA: miércoles, 17 de marzo de 2021
HORA: 17H00


Obteniendo las siguientes notas:
1) Sustentación de la predefensa: 5,00
2) Trabajo escrito 2,50
Nota final de PRE DEFENSA 7,50

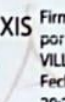
Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el miércoles, 17 de marzo de 2021


Firmado digitalmente por:
GOLDI MISHHELL
AYALA
MONTENEGRO
MSC. AYALA MONTENEGRO GOLDI MISHHELL
PRESIDENTE


Firmado digitalmente por:
WLADIMIR
ALBERTO PEREZ
PARRA
Ph.D. PÉREZ PARRA WLADIMIR ALBERTO
TUTOR


Firmado digitalmente por: BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHIRIBOGA
Fecha: 2021.03.17 20:23:50 -05'00'
MSC. VILLARREAL CHIRIBOGA BRAYAN ALEXIS
LECTOR

Adj.: Observaciones y recomendaciones

Anexo 2: Certificado del abstract por parte de idiomas



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Andrea Viviana Díaz Díaz		DATE: 10 de marzo de 2021		
TOPIC: "Diagnóstico de la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública: el caso de los pobladores de las parroquias urbanas del GAD de Tulcán, 2014-2018."				
MARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT		TOTAL 9	
	7 - 8,9: GOOD			
	5 - 6,9: AVERAGE			
	0 - 4,9: LIMITED			



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Andrea Viviana Díaz Díaz

Fecha de recepción del abstract: 10 de marzo de 2021

Fecha de entrega del informe: 10 de marzo de 2021

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



Después de autorizarlo por:
EDISON PEÑAFIEL ARCOS
PEÑAFIEL ARCOS

Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS POBLADORES DE LAS PARROQUIAS URBANAS DE LA CIUDAD DE TULCÁN.

Los datos proporcionados en esta encuesta serán reservados y de uso exclusivo para fines académicos.

DATOS GENERALES:

Parroquia Urbana:..... Fecha:.....

Edad:.....

Género: Masculino Femenino

1. ¿Usted conoce sobre la participación ciudadana?

Si No

2. ¿Usted conoce los derechos de participación ciudadana que tiene como ciudadano?

Si No

3. ¿Cuál es el mecanismo de participación ciudadana que más utiliza?

Presupuesto Participativo Audiencias Públicas Veedurías Ninguna

4. ¿Con que frecuencia utiliza el mecanismo de participación ciudadana?

Nunca Rara vez A veces Siempre

5. ¿Usted conoce de la conformación del comité de su barrio?

Nunca Rara vez A veces Siempre

6. ¿Conoce usted de algún plan, programa o proyecto en obra pública que incluyan participación de los pobladores de su barrio?

Si No

7. ¿Conoce usted de los planes, programas y proyectos ejecutados en su barrio por el GAD municipal de Tulcál?

Si No

8. ¿En cuál de los mecanismos de participación ciudadana convocados por el GAD municipal de Tulcán ha participado?

Asambleas Presupuesto Audiencias Veedurías Ninguna
Ciudadanas Participativo Públicas

Si su respuesta es ningún pase a la pregunta 10.

Si su respuesta fue en alguna de las convocatorias pase a siguiente.

9. ¿De qué manera ha participado usted en las convocatorias que realiza el GAD?

Individual Grupal Ninguna

10. ¿Cuáles han sido los motivos por los que no ha participado en las convocatorias que ha realizado el GAD?

Falta de interés Desconocimiento del tema Falta de difusión del GAD

¡Gracias por su colaboración!

Anexo 4: Fotos encuesta aplica



Anexo 5: Entrevista a los funcionarios públicos de la Dirección de Obras Públicas y Participación Ciudadana.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ENTREVISTA DIRIGIDA AL FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE TULCÁN.

Los datos proporcionados en la entrevista serán reservados y de uso exclusivo para fines académicos.

Nombre y apellido: Cargo:.....

Teléfono: Fecha:.....

1. ¿Los barrios han participado en obras públicas del GAD?
2. ¿Se ha dado capacitaciones y formación a los líderes barriales en cuanto a participación ciudadana?
3. ¿Cómo es la coordinación de las autoridades del GAD municipal al momento de realizar las sesiones públicas con los representantes de los barrios de las parroquias urbanas?
4. ¿Cuántos planes, programas y proyectos de obras públicas que incluyan participación de pobladores se han realizado en el año 2014-2018?
5. ¿Cuántos planes, programas y proyectos de obras públicas se han ejecutado en las parroquias urbanas de la ciudad de Tulcán en el año 2014-2018?
6. ¿Qué estrategias se tomaron en los programas y proyectos para ayudar a los barrios en su desarrollo?
7. ¿Qué normativa logra regular las relaciones del GAD con los ciudadanos y servidores públicos?
8. ¿Se ha ejecutado los proyectos cumpliendo con la gestión del GAD?
9. ¿Se ha realizado una inspección de las obras ejecutadas en las parroquias urbanas y en los barrios?
10. ¿Qué tipo de problemas se dan en las parroquias urbanas en cuanto a obra pública?
11. ¿Se ha utilizado estrategias para dar solución a los problemas presentados en los barrios?
12. ¿Se ha cumplido con los objetivos que se ha tenido en obra pública?
13. ¿Cuántos barrios de las parroquias urbanas han participado de manera organizada?

¡Gracias por su colaboración!

Anexo 6: Entrevista a los presidentes de los barrios de las parroquias urbanas de la ciudad de Tulcán.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS PRESIDENTES DE LOS BARRIOS DE LAS PARROQUIAS URBANAS DE LA CIUDAD DE TULCÁN.

Los datos proporcionados en la entrevista serán reservados y de uso exclusivo para fines académicos.

Nombre y apellido: Teléfono:

Fecha:.....

1. ¿Su barrio se encuentra legalmente reconocido o de manera informal?
2. ¿En su barrio se ha dado priorización a las necesidades que han tenido?
3. ¿Su barrio ha participado en la gestión de obras públicas del GAD?
4. ¿Las decisiones que se han toma en su barrio se han tomado en cuenta para proponer al GAD municipal de Tulcán?
5. ¿En su barrio se ha dado capacitaciones sobre participación ciudadana y liderazgo por parte del GAD?

¡Gracias por su colaboración!



ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS PRESIDENTES DE LOS BARRIOS DE LAS
PARROQUIAS URBANAS DE LA CIUDAD DE TULCÁN.

Los datos proporcionados en la entrevista serán reservados y de uso exclusivo para fines académicos.

Nombre y apellido: Saizmin Obando Teléfono: 0999778501
Fecha: 26/01/2021 Barrio: San Luis.

1. ¿Su barrio se encuentra legalmente reconocido o de manera informal?
El barrio no se encuentra legalmente si ha sido tomado en cuenta por el municipio de Tulcán pero no tenemos un documento como tal
 2. ¿En su barrio se ha dado priorización a las necesidades que han tenido?
El barrio se encuentra bien si se ha dado prioridad a las necesidades que se ha tenido siempre se ha tomado en cuenta las quejas o reclamos que se nos presentan al vecindario
 3. ¿Su barrio ha participado en la gestión de obras públicas del GAD?
Si hemos participado en algunas ocasiones pero no siempre hemos tenido buenos resultados y a que el GAD no escucha todas las peticiones
 4. ¿Las decisiones que se han toma en su barrio se han tomado en cuenta para proponer al GAD municipal de Tulcán?
Es muy pocas ocasiones se han tomado en cuenta pero no se ha hecho caso a todas las necesidades que hemos tenido en el barrio
 5. ¿En su barrio se ha dado capacitaciones sobre participación ciudadana y liderazgo por parte del GAD?
Nunca hemos dado capacitaciones sobre eso pero a veces uno ha participado por necesidad o porque a veces algún amigo entendido en el tema ha comentado sobre ello y nos amonestado al tanto
- ¡Gracias por su colaboración!

(Handwritten signature)



**ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS PRESIDENTES DE LOS BARRIOS DE LAS
PARROQUIAS URBANAS DE LA CIUDAD DE TULCÁN.**

Los datos proporcionados en la entrevista serán reservados y de uso exclusivo para fines académicos.

Nombre y apellido: ...Rosa Castillo... Teléfono:

Fecha: 24/01/2021

Barrio: Tajamar Regalado

1. ¿Su barrio se encuentra legalmente reconocido o de manera informal?

El barrio se encuentra de manera informal ya que se comenzó a utilizar los votos y poco a poco se fue poblando con decirle que ni servicios básicos tenemos pero luego fue tomado en cuenta por algunas autoridades.

2. ¿En su barrio se ha dado priorización a las necesidades que han tenido?

Se ha dado prioridad a las necesidades más importantes ya que son muchos los problemas que se han generado en el barrio.

3. ¿Su barrio ha participado en la gestión de obras públicas del GAD?

Gracias a personas que saben y conocen del tema nos han asesorado y hemos participado el comité barrial para exigir al GAD que se ejecuten trabajos de obras que siempre estamos olvidados.

4. ¿Las decisiones que se han tomado en su barrio se han tomado en cuenta para proponer al GAD municipal de Tulcán?

Sí se cuenta pero han sido contadas las veces que nos han tomado en cuenta las autoridades.

5. ¿En su barrio se ha dado capacitaciones sobre participación ciudadana y liderazgo por parte del GAD?

El municipio nunca nos ha capacitado sobre participación ciudadana o liderazgo lo que sí hemos hecho al organizarnos e informarnos por por nuestra cuenta.

¡Gracias por su colaboración!





**ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS PRESIDENTES DE LOS BARRIOS DE LAS
PARROQUIAS URBANAS DE LA CIUDAD DE TULCÁN.**

Los datos proporcionados en la entrevista serán reservados y de uso exclusivo para fines académicos.

Nombre y apellido: Alicia Córdova..... Teléfono: 2236202
Fecha: 20/10/2021 Barrio: 26 de mayo

1. ¿Su barrio se encuentra legalmente reconocido o de manera informal?
No encontramos de manera informal pero si nos identifican
2. ¿En su barrio se ha dado priorización a las necesidades que han tenido?
Siempre se ha tratado de dar prioridad y buscar la mejora de nuestro barrio
3. ¿Su barrio ha participado en la gestión de obras públicas del GAD?
Si hemos participado en algunas ocasiones pero las obras que se ejecutaron se ejecutaron según a medio y no se enfocaron en realizar obras
4. ¿Las decisiones que se han tomado en su barrio se han tomado en cuenta para proponer al GAD municipal de Tulcán?
Al principio no hasta que tuvimos que hacer algunas marchas y recién ahí se nos escuchó.
5. ¿En su barrio se ha dado capacitaciones sobre participación ciudadana y liderazgo por parte del GAD?
Que yo recuerde nunca nos hemos informado por nuestra cuenta

¡Gracias por su colaboración!

ALICIA CORDOVA



**ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS PRESIDENTES DE LOS BARRIOS DE LAS
PARROQUIAS URBANAS DE LA CIUDAD DE TULCÁN.**

Los datos proporcionados en la entrevista serán reservados y de uso exclusivo para fines académicos.

Nombre y apellido: Rogelio Aguilar..... Teléfono: 0967324060

Fecha: 20/01/2021

Barrio: La laguna I

1. ¿Su barrio se encuentra legalmente reconocido o de manera informal?

Nos encontramos de manera informal pero si somos tomados en cuenta por las autoridades

2. ¿En su barrio se ha dado priorización a las necesidades que han tenido?

Claro que es nuestro deber como representantes del barrio dar prioridad a los problemas que más nos han llegado o afectar en conjunto para beneficio de todos.

3. ¿Su barrio ha participado en la gestión de obras públicas del GAD?

Si hemos participado en dos ocasiones pero solo se ejecutó una obra bien y la otra no.

4. ¿Las decisiones que se han toma en su barrio se han tomado en cuenta para proponer al GAD municipal de Tulcán?

Han sido solo dos ocasiones cuando se nos hizo la casa comunal, y el adogonamiento, una parte del barrio

5. ¿En su barrio se ha dado capacitaciones sobre participación ciudadana y liderazgo por parte del GAD?

Nunca nos ha dado capacitaciones la verdad es más a nacido por iniciativa nuestra de ver que el barrio sufre de ciertas carencias nos ha llevado a auto educarnos del tema

¡Gracias por su colaboración!

Rogelio Aguilar



**ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS PRESIDENTES DE LOS BARRIOS DE LAS
PARROQUIAS URBANAS DE LA CIUDAD DE TULCÁN.**

Los datos proporcionados en la entrevista serán reservados y de uso exclusivo para fines académicos.

Nombre y apellido: ... Jessica Aguilar ... Teléfono: 0979325753
Fecha: 24/01/2021 Barrio: Unión y progreso

1. ¿Su barrio se encuentra legalmente reconocido o de manera informal?
La verdad no tenemos ningún documento legal pero el GAO municipal de Tulcán sí sabe que existimos.
2. ¿En su barrio se ha dado priorización a las necesidades que han tenido?
Siempre se ha tratado de dar prioridad a las necesidades ya que el bienestar de uno es de todos.
3. ¿Su barrio ha participado en la gestión de obras públicas del GAD?
Sí hemos participado pero muy pocas veces hemos sido escuchados a veces se han ejecutado necesidades de nuestro barrio.
4. ¿Las decisiones que se han tomado en su barrio se han tomado en cuenta para proponer al GAD municipal de Tulcán?
No se ha tomado en cuenta de hecho las veces que el GAD ha querido hacer algo por el barrio ha sido todo a medias llegando a un punto donde los problemas siguen existiendo.
5. ¿En su barrio se ha dado capacitaciones sobre participación ciudadana y liderazgo por parte del GAD?
En mi tiempo que estubo en la directiva no se nos dio ninguna capacitación es lamentable que estas cosas no se den en los barrios ya que hay temas que no se conocen bien por nosotros todos nosotros mismos nos enfermamos.
¡Gracias por su colaboración!

Jessica Aguilar

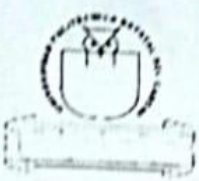
Anexo 7: Información obtenida por el GAD municipal de Tulcán



OBRAS EJECUTADAS EN LOS AÑOS 2014-2015-2016-2017 Y 2018

		DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO		
No	CÓDIGO			MONTO AÑO
1	003-2014		CONSTRUCCIÓN DEL BULEVAR DE LA AV. EL CEMENTERIO	201 588.56
2	003-2014		CONSTRUCCIÓN DEL BULEVAR DE LA AV. EL CEMENTERIO	201 588.56
3	MCO-GADMT-001-2014		CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL BARRIO 28 DE MAYO DE LA CIUDAD DE TULCÁN	45 989.22
4	MCO-GADMT-002-2014		CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LA URBANIZACIÓN LOS PASTORES DE LA CIUDAD DE TULCÁN	51 474.43
5	MCO-GADMT-003-2014		TERMINACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA LA JUNTA DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES DE GUAMAO ALTO Y BAJO	35 987.77
6	MCO-GADMT-005-2014		CONSTRUCCIÓN ESCALINATA CALLE RIGCAFUERTE-TULCÁN	34 471.46
7	MCO-GADMT-001-2014		CONSTRUCCIÓN DE LA AV. JULIO ROBLES CASTILLO ENTRE LA CALLE LAS TEJERIAS Y AV. ARGENTINA	19 479.85
8	CO-GADMT-001-2015		ADQUINADO DE VÍAS EN EL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE TULCÁN	5 148 363.81
9	CO-GADMT-005-2015		CONSTRUCCIÓN DE ADQUINADOS CALLES NORTE 2 DE LA CIUDAD DE TULCÁN	288 289.56
10	CO-GADMT-006-2015		CONSTRUCCIÓN DE ADQUINADOS CENTRO SUR DE LA CIUDAD DE TULCÁN	478 425.83
11	CO-GADMT-007-2015		CONSTRUCCIÓN DE ADQUINADOS EN LOS BARRIOS Y CALLES CENTRO SUR 2 DE LA CIUDAD DE TULCÁN	285 238.36
12	MCO-GADMT-002-2015		CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS EN LA CALLE LA COFRADA DE LA CIUDAD DE TULCÁN	238 646.34
13	MCO-GADMT-004-2015		CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN BARRIO UNIÓN Y PROGRESO - TULCÁN	36 362.85
14	MCO-GADMT-009-2015		CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN BARRIO SAN LUIS DE LA CIUDAD DE TULCÁN	86 543.91
15	MCO-GADMT-006-2015		ADQUINADOS EN EL CENTRO COMERCIAL POPULAR Y CUBIERTA EN LA EX CALLE MACHALA DE LA CIUDAD DE TULCÁN	56 150.32
16	CONTRATO COMPLEMEN		CONSTRUCCIÓN DE LA AV. JULIO ROBLES CASTILLO ENTRE LA CALLE LAS TEJERIAS Y AV. ARGENTINA	147 074.27
17	MCO-GADMT-001-2016		CONSTRUCCIÓN DEL GRADERO EN EL SECTOR LA COFRADA DE LA CIUDAD DE TULCÁN	1 364 534.02
18	MCO-GADMT-003-2016		ADQUINADOS GRADERO RIGCAFUERTE DE LA CIUDAD DE TULCÁN	33 392.42
19	MCO-GADMT-004-2016		ADQUINADO EN LA AV. BRASIL ENTRE AV. JULIO ROBLES Y AV. SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE TULCÁN	14 423.45
20	003-2016		CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN BARRIO UNIÓN Y PROGRESO - TULCÁN	22 121.86
21	003-2016		CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL BARRIO SAN LUIS DE LA CIUDAD DE TULCÁN	19 296.73
22	MCO-GADMT-001-2017		CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL BARRIO SAN LUIS DE LA CIUDAD DE TULCÁN	18 815.15
23	001-2017		CONSTRUCCIÓN BÓVEDAS TIPO 2 PARA EL CEMENTERIO JOSÉ MARIA AZAEL FRANCO DE LA CIUDAD DE TULCÁN	22 302.75
24	MCO-GADMT-003-2017		MEJORAMIENTO DE LOS BLOQUES DE LA UNIDAD EDUCATIVA BOLIVAR	2 286.60
25	MCO-GADMT-004-2017		AMPLIACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL GRUPO DE PELUQUERIA, BELLEZA Y AFINES DE LA CIUDAD DE TULCÁN	31 226.25
26	MCO-GADMT-001-2017		CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LA CALLE JAVIER SOLÍS Y BARRIO SAN LUIS DE LA CIUDAD DE TULCÁN	17 779.54
27	CONTRATO EMERGENTE		CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES, REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO BORDILLOS Y ADQUINADOS VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE TULCÁN Y PARROQUIAS RURALES	3 580 965.20
28	CONTRATO EMERGENTE		CONSTRUCCIÓN MURO EN LA CALLE JAVIER SOLÍS Y BARRIO SAN LUIS DE LA CIUDAD DE TULCÁN	55 852.59
29	CO-GADMT-002-2018		READECUACIÓN PARQUE 18 DE NOVIEMBRE - TULCÁN	185 142.86
30	CO-GADMT-003-2018		READECUACIÓN PARQUE SAN CARLOS - TULCÁN	364 466.31
31	CO-GADMT-004-2018		READECUACIÓN PARQUE LA LAGUNA - TULCÁN	305 095.91
32	CO-GADMT-005-2018		READECUACIÓN PARQUE CHUELA DEL MAESTRO-TULCÁN	669 205.15
33	CO-GADMT-008-2018		READECUACIÓN PARQUE SAN CLEMENTE - TULCÁN	251 879.25
34	RMCO-GADMT-001-2018		CONSTRUCCIÓN DEL GRADERO DEL BARRIO MARGISCAL SUCRE DE LA CIUDAD DE TULCÁN	299 292.02
35	MCO-GADMT-003-2018		READECUACIÓN POLIDEPORTIVO TAJUMAR - TULCÁN	63 215.40
36	MCO-GADMT-004-2018		READECUACIÓN COMEDOR MERCADO SAN MIGUEL - TULCÁN	148 575.00
37	MCO-GADMT-005-2018		CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO CIUELA SARA ESPINDOLA II	151 552.92
38	MCO-GADMT-006-2018		ADQUINACIÓN FERIA DE ANIMALES TULCÁN	55 813.26
39	MCO-GADMT-007-2018		CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN BARRIO EL EJIDO NORTE - TULCÁN	58 542.36
40	RE-GADMT-011-2018		ASFALTO CAMBIO DE REDES DE ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE TULCÁN Y PARROQUIA DE JULIO ANDRADE	111 508.72
41	SIN		CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES, REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO BORDILLOS Y ADQUINADOS VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE TULCÁN Y PARROQUIAS RURALES	5 381 864.86
			TOTALES	287 278.83

Anexo 8: Autorización para realizar la entrevista a los funcionarios públicos.



Administrativa.

Oficio N° UPEC-AP-2020-0132-Of
Tulcán, 28 de agosto del 2020
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE TULCÁN
INGRESO DE DOCUMENTOS
ALCALDÍA

PARA: Msc. Cristian Benavides
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON TULCAN

ASUNTO: Solicitud

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

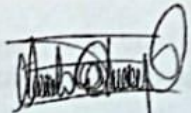
En mi calidad de Director de la Carrera de Administración Pública de la UPEC, solicito de la manera más cordial se autorice a quién corresponda brindar información académica a la Srta. Andrea Viviana Díaz Díaz estudiante de la Carrera de Administración Pública, perteneciente a la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial, con el fin de realizar el proyecto de investigación denominado "Diagnóstico de la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública: el caso de los pobladores de las parroquias urbanas del GAD de Tulcán, 2014-2018", como requisito previo a la obtención del título profesional.

En virtud de lo antes mencionado me permito indicar que la información obtenida se utilizará con fines estrictamente educativos, la información requerida se detalla:

- Autorice realizar entrevistas a los directores de Obras Públicas y Participación Ciudadana.
- Nómina y contactos de los directores y/o funcionarios de las áreas de Obras Públicas y Participación Ciudadana en el período, 2014-2018 y la nómina de los funcionarios actuales de las dependencias en mención.
- Listado y ubicación de los barrios urbanos que se encuentren reconocidos por el GAD Municipal del cantón Tulcán.


Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,



Edwin Marcelo Cahuasqui Cevallos
DIRECTOR CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
"EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN"
C.I. 1002441333 Telf.: 2224079 ext 3040
edwin.cahuasqui@upec.edu.ec administración.publica@upec.edu.ec

MC/ym





Tulcán, 01 de Octubre de 2020
Oficio No.0163-JTH-GADMT-2020

Señor †
Edwin Marcelo Cahuasqui Cevallos
DIRECTOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo y al mismo tiempo, deseándole toda clase de éxito en las labores a usted encomendadas.

El motivo del presente es con la finalidad de comunicar a usted, que en atención al Oficio No. UPEC-AP-2020-0132-Of de fecha 28 de agosto de 2020, **SE AUTORIZA** por parte de la Jefatura de Talento Humano del GAD Municipal de Tulcán, para que la Señorita Estudiante **ANDREA VIVIANA DIAZ DIAZ**, obtenga la información académica requerida con el fin de realizar el Proyecto de investigación denominado: **"Diagnóstico de la incidencia de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública: el caso de los pobladores de las parroquias urbanas del GAD de Tulcán, 2014-2018"**, como requisito previo a la obtención del título profesional.

Particular que me permito informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

"Tulcán para la vida"



Dr. Andrés Urresta Montalvo

JEFE DE TALENTO HUMANO DEL GADMT

RECIBIDO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 01 de Octubre 2020
PROCEDENCIA: Talento Humano
HORA: 9:00
RECEBIDO EN: [Signature]

Dirección: Calle Olmedo y 10 de Agosto
Telf: (06) 2980-400. (06) 2984-777
Web: www.gmtulcan.gob.ec